Archivo General de la Nación Volumen CXCIX



El Dr. Alcides García Lluberes y sus artículos publicados en el periódico PATRIA de 1965

Constancio Cassá Bernaldo de Quirós Compilador

El Dr. Alcides García Lluberes

y sus artículos publicados en el periódico Patria de 1965

Archivo General de la Nación Volumen CXCIX

El Dr. Alcides García Lluberes

y sus artículos publicados en el periódico Patria de 1965

Constancio Cassá Bernaldo de Quirós Compilador

Santo Domingo, R. D. 2013

Cuidado de la edición: Área de Publicaciones, AGN

Diagramación: Rafael R. Delmonte Soriano Diseño de la cubierta: Engely Fuma Santana

Primera edición, 2013

© Constancio Cassá Bernaldo de Quirós

De esta edición:

© Archivo General de la Nación (vol. CXCIX)

ISBN: 978-9945-074-92-5

Impresión: Editora Búho, S. R. L.

Archivo General de la Nación Departamento de Investigación y Divulgación Área de Publicaciones Calle Modesto Díaz, núm. 2, Zona Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110 www.agn.gov.do

Impreso en República Dominicana / Printed in the Dominican Republic

Contenido

Introducción 9
Sobre Alcides García Lluberes
Breve genealogía familiar
Los artículos en <i>Patria</i> de 1965:
Comentamos
Historiando a Juan Bautista Vincens Coll 45
Un discurso desafortunado a nuestros universitarios 49
Los escritos de Arismendi a nuestros universitarios 55
El día histórico 26 de julio de 1899 65
El día histórico 30 de julio de 1899 69
Temas del momento I
Temas del momento II
Héroes restauradores. El general Gaspar Polanco 81
Mella restaurador
Cosas increíbles
Galería de los mártires
Historia de La Fuerza
Índice onomástico

Introducción

Los artículos escritos por Alcides García Lluberes fueron recogidos por el Dr. Vetilio Alfau Durán en la obra *Duarte y otros temas*, a excepción de los que don Alcides publicó en el periódico *Patria* durante la contienda de 1965. Gracias a la colección de *Patria*, la cual perteneció a mi padre, he podido rescatar dichos artículos que publicamos con una breve biografía de don Alcides, quien fue miembro de una familia de notables intelectuales dominicanos, que incidieron de manera directa en la historia y formación de la República Dominicana. También se incluye el subtítulo «Breve genealogía familiar» con el propósito de recoger varias fotografías inéditas procedentes del archivo familiar, que las propias hermanas de don Alcides me obsequiaron dado mi interés por conocer los vínculos familiares de sus ancestros. Interés que posteriormente cristalizó en mi pasión por la genealogía.

Agradezco al Archivo General de la Nación por publicar este estudio y recopilación de los artículos publicados por el notable médico e historiador dominicano Dr. Alcides García Lluberes. Agradezco también a Vetilio Alfau del Valle por proporcionarme fotos del archivo particular de su padre, así como a mi esposa Rosmina por su acostumbrada colaboración en la redacción de mis trabajos.

Sobre Alcides García Lluberes

El Dr. Alcides García Lluberes nació en Santo Domingo el 15 de abril de 1888. Era hijo del conocido historiador dominicano José Gabriel García con su segunda esposa, Juana Remigia Lluberes y Contreras. Alcides no dejó descendencia directa pues nunca se casó, siempre vivió con sus hermanos en la residencia solariega de la antigua calle de San José (conocida como calle Del Tapao hasta 1859, y de San José desde 1859 hasta 1897), hoy 19 de Marzo. En esa casa, la actual número 157 de dicha calle, vivió José Gabriel García desde 1838 cuando tenía cuatro años hasta su muerte, el 19 de enero de 1910. Allí nacieron, vivieron y murieron todos sus hijos, incluyendo a Alcides.

Alcides García Lluberes se graduó en la Escuela de Bachilleres en 1907 y el 24 de noviembre de 1919 obtuvo el título de Doctor en Medicina, en la Universidad de Santo Domingo. Ejerció la profesión en un consultorio particular en la calle Duarte, en el Hospital Padre Billini y en el antiguo Hospital Nacional. Era también un hombre extremadamente culto y conocía ampliamente la lengua española. Además de su profesión de médico, fue historiador y durante largos años se desempeñó como profesor en la Escuela Normal, en el Colegio Santo Tomás, en el Colegio Serafín de Asís y en el Instituto Rivas, donde impartió docencia durante más de 34 años.

En su juventud militó en la política y en 1912 fue uno de los fundadores del Partido Liberal Reformista, que tenía como propósito «defender la integridad de nuestra soberanía y educar, ante todo, al país en las buenas prácticas democráticas y científicas».¹ En 1921 fundó la Revista *Claridad* junto con Ángel Rafael Lamarche, Jesús María Troncoso Sánchez, Manuel Arturo Amiama, Rafael Américo Henríquez, Juan Isidro Jimenes Grullón, Arturo Despradel, Manuel Arturo Peña Batlle, Carlos Larrazábal Blanco y José Enrique Aybar.

Refiere el Dr. García que: «Cuando por decreto de fecha 23 de julio de 1931, fue establecida la Academia Dominicana de la Historia, a mí se me nombró Miembro de Número de dicha corporación. Y le renuncié inmediatamente a Trujillo, porque yo no podía reconocer la legitimidad de su régimen. Renuncié también a la Academia Dominicana de la Lengua. Y dejé de ir hasta a la asociación médica, porque entonces no se podía estar en ninguna parte con libertad y dignidad».² No obstante, don Alcides siempre colaboró con la revista Clío, órgano de dicha Academia. Como historiador publicó numerosos artículos en diferentes folletos, revistas y diarios como Clío, Panfilia, El Faro a Colón, Listín Diario, La Opinión, La Nación y El Caribe, entre otros. Debido a su carácter beligerante, franco, abierto y fuerte era un escritor acucioso e incisivo, lo que plasmó en numerosos artículos donde criticó acerbamente a Francisco del Rosario Sánchez y otros personajes de la época. Pero también era un hombre fiel y noble admirador, como traducen los artículos donde ensalza y pondera la vida y obra de Juan Pablo Duarte sobre los cuales el historiador Vetilio Alfau Durán escribió que «nadie podría componer una bibliografía de Duarte sin tomar en cuenta los variados trabajo del Dr. García Lluberes».3

Nota del compilador (N/C). Ver artículo de Ángela Peña «Alcides García Lluberes», periódico *Hoy*, sábado 15 de julio de 2000.

N/C. Ver artículo de Alcides Lluberes «La Fuerza» periódico *Patria*, 18 de septiembre de 1965.

³ N/C. Ver artículo de Luis Langa Mota «Muere en esta capital el doctor Alcides García», periódico *El Caribe*, 19 de septiembre de 1967.

Además de los temas históricos con los cuales aclaró muchos aspectos sobre la Independencia y la Restauración, su fecunda pluma trató temas filosóficos, gramaticales y políticos, entre otros. Publicó varios folletos entre los que se encuentran: Baní (1944), El General Gaspar Polanco (1952), El Poeta Miguel Alcalá (1953), Nuestros Primeros Escritores (1954) y Duarte y las Bellas Letras (1954). A su muerte, el Dr. Vetilio Alfau Durán recopiló la mayoría de sus artículos en la obra Duarte y otros temas,⁴ en cuyo liminar escribió Emilio Rodríguez Demorizi: «...siempre fue por demás honrado y veraz. No se le puede señalar ningún infundio histórico, ninguna mendacidad; ni tampoco ninguna desviación en su acrisolada conducta civil».

Como buen antiimperialista y nacionalista liberal tradicional (orientaciones heredadas fundamentalmente de su padre), en sus artículos publicados en el periódico Patria durante la revolución de abril de 1965, el Dr. García plantea sus ideas progresistas, repudia a Nicolás Ureña de Mendoza por ser un servidor incondicional de Buenaventura Báez ante la propuesta de unir nuestra República a los Estados Unidos, repudia enérgicamente a los golpistas de 1963 y la matanza realizada por éstos a los guerrilleros de Las Manaclas, plantea su oposición a la ocupación militar norteamericana de 1916 y a la intervención norteamericana de 1965, critica al Dr. Viriato Fiallo por su apoyo al golpe de Estado y por engañar al pueblo al convertir la Unión Cívica Nacional en un partido político, compara la calidad de las personas que componían los dos bandos en la Guerra de Abril, suministra pruebas de que los Trujillo fueron siempre perseguidos por la justicia, se opone a que al Baluarte 27 de Febrero le llamen Altar de la Patria por ser una iniciativa de los Trujillo, trata el tema de la Anexión a España en 1861, expone un amplio trabajo sobre el general Gaspar Polanco y Borbón a quien considera como el verdadero adalid de la contienda Restauradora, expone sobre los orígenes e importancia de La Fuerza (Fortaleza Ozama) y, finalmente, dedica

⁴ N/C. Academia Dominicana de la Historia, Volumen XXVIII, Santo Domingo, Editora El Caribe, 1971.

varios artículos al esclarecimiento del asesinato de Ulises (Lilís) Heureaux en 1899.

Con su conducta recta e intachable despertó numerosos afectos. Uno de sus más destacados alumnos, el Dr. Pedro Andrés (Corpito) Pérez Cabral,⁵ escribió que: «Sus clases, en la antigua Escuela Normal, eran ilustradas con numerosas e interesantes anécdotas de personajes y sucesos de la vida dominicana. Sus alumnos recuerdan cómo, a comienzos de cursos, al escuchar por primera vez los patronímicos de un discípulo, trataba de localizarlo por su ascendencia: "Usted debe ser entonces de los Tales de Tal Parte, seguramente su abuelo era..." y narraba un hecho relacionado con la familia del alumno».⁶ Era tal el aprecio que el Dr. Pérez Cabral le profesaba que dedicó su obra *La comunidad mulata* al «Dr. Alcides García Lluberes, ejemplo de dignidad ciudadana en el país putrefacto».

El Dr. Roberto Cassá todavía recuerda las frecuentes conversaciones y tertulias entre del Dr. García y nuestro padre, José Cassá Logroño, en las que «al referirse a personajes de la historia dominicana era como estar hablando de conocidos, es decir, se movía con familiaridad fruto de su erudición, de su estudio, fundamentalmente de la historia política alrededor de la Independencia y la Restauración». Agrega Cassá que el Dr. García fue el primer director de la Biblioteca de la Universidad de Santo Domingo, donde laboró por años, y que inició y lideró «los fundamentos de la que llegó a ser una de las mejores bibliotecas en su género en las Antillas». 8

Su personalidad correcta y vehemente se ponderaba incluso en los medios de comunicación. Una caricatura dibujada por E. Sánchez Moscoso y publicada en un diario local traía el siguiente pie:

N/C. El Dr. Pérez se graduó de abogado en la Universidad de Santo Domingo y de Doctor en Ciencias Políticas en la Universidad Central de Venezuela.

⁶ N/C. Ver artículo de Pedro Andrés (Corpito) Pérez Cabral «Fallece el notable historiador Dr. Alcides García Lluberes», Periódico *Listín Diario*, 19 de septiembre de 1967.

⁷ N/C. Ver artículo de Ángela Peña, op. cit.

⁸ N/C. Ibídem.

[...] parece un barco que rola en alta mar, pero, en realidad, pasa rumiando ideas, identificando mentalmente algún dato precioso o revelador. Porta siempre un maletín que es como una caja de sorpresas... históricas, porque los artefactos médicos están allí, a veces, junto con algún documento o testimonio del pasado revelado por algún cliente amigo. Entre el afán de la medicina y de la historia, la vida de ese hombre sencillo es un símbolo de la persistencia y eficacia de la cultura.

Don Alcides murió el 18 de septiembre de 1967, a los 79 años de edad, a consecuencia de una anestesia que le fue aplicada para realizarle una operación de cataratas. En el panegírico pronunciado por el Lic. Pericles A. Franco, en representación de la Asociación de Amigos de don Federico y de la Biblioteca del Maestro, expresó:

En la tumba recién abierta hemos venido a depositar el cadáver de aquel que fue el digno émulo de su ilustre padre don José Gabriel García, y si bien no llegó a recoger el libro los frutos de su labor histórica, tuvo la satisfacción de llevar a las páginas de la prensa nacional su copiosa cosecha en ese difícil género literario... Pasó así por la vida dejando una estela de refulgente luz, tanto más edificante cuanto más se medita que la llevó a cabo sin esfuerzos y con suprema modestia, preocupado únicamente por dar a conocer nuestro glorioso pasado histórico a las generaciones nuevas... Si a esto se agrega su larga y brillante dedicación al magisterio, donde sirvió de orientador eficiente y digno de la juventud dominicana, es fácil reconocer que esta tarde la pérdida que sufre nuestra Patria es grande y lamentable... 9

⁹ N/C. Ver artículo de Luis Langa Mota, op. cit.

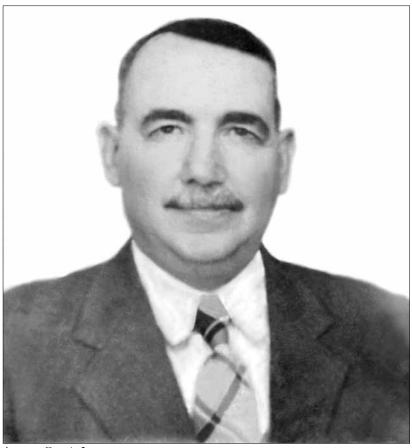
En un artículo publicado en el periódico *Hoy* la periodista Ángela Peña plantea que al Dr. Alcides García Lluberes no se le ha reconocido su importante aporte a la historia dominicana, e indica que: «aunque en todos los mapas de Santo Domingo, incluidos los que circulan este año (2000), figura la calle Alcides García Lluberes ubicada entre las avenidas Lope de Vega y Abraham Lincoln, en el ensanche Naco, no existe identificación alguna en el lugar. El que lleva, incorrectamente, es el rótulo de Max Henríquez Ureña». ¹⁰

Breve genealogía familiar

Como ya dijimos, don Alcides era miembro de una familia de notables intelectuales dominicanos, muchos de los cuales incidieron de manera directa en la historia y formación de la República Dominicana, como veremos a continuación.

Su padre, José Gabriel García, nació en Santo Domingo el 13 de enero de 1834 y murió en la misma ciudad el 19 de enero de 1910, con 76 años de edad. La tradición oral dice que era hijo natural del sacerdote de la Catedral de Santo Domingo Gabriel Rudesindo Costa Ramírez quien nació el 1ro. de marzo de 1798 y murió en el 1841, y de la señora Inés García y García, quien nació en el 1795 y murió el 16 de agosto de 1865 a los 70 años de edad; era hija legítima de José Anselmo García, el sargento del Ejército español que trató de hacer oposición al pronunciamiento del Lic. José Núñez de Cáceres en el fuerte de San José la noche del 30 de noviembre de 1821, y de la señora Manuela Rita García. Los padrinos de José Gabriel García fueron: Merced García, tía carnal suya y madre del prócer trinitario Pedro Alejandrino Pina y García, y Pedro de Castro y Castro. Inés y Merced García García eran hermanas a su vez de José del Carmen García, uno de los signatarios del Manifiesto del 16 de enero de 1844 que luego se desempeñó como teniente de artillería en la batalla del 19 de marzo de 1944, en Azua.

¹⁰ N/C. Ver artículo de Ángela Peña, op. cit.



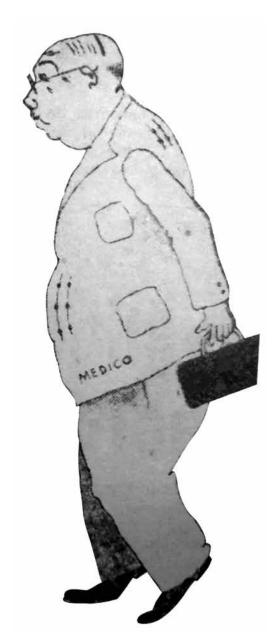
Alcides García Lluberes. Fuente: Constancio Cassá.



Alcides García Lluberes. Fuente: Constancio Cassá.



Alcides García Lluberes en la playa de Boca Chica, junto a Aquiles Serra, Chichí Mejía y Quírico, cuñado del Lic. Simón Campos, 1923. Fuente: Archivo General de la Nación.



Caricatura de Alcides García Lluberes, de la autoría de E. Sánchez Moscoso. Fuente: Periódico *La Nación*, 29 de marzo de1961.

José Gabriel García fue el primer dominicano que asumió la compilación exhaustiva y cronológica de los hechos históricos dominicanos, que plasmó con optimismo en su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Escribió además unas treinta semblanzas bibliográficas, entre otros importantes trabajos históricos, y sus obras le granjearon los títulos de «Padre de la Historia Dominicana», de «Primer Historiador Nacional» y de «Padre de la Historiografía Nacional». El historiador Luis E. Alemar lo describió como: «Patriota y soldado meritísimo. Prestó servicios en la flotilla nacional y tomó parte en varios combates navales. Fue un ciudadano ejemplar por la acrisolada honradez de su vida, consagrada por entero al servicio de la Patria». 11

José Gabriel García casó en primeras nupcias con la señorita Guadalupe Gómez y Alfau el 21 de mayo de 1862, y procrearon un único hijo: Arístides. Guadalupe nació el 10 de febrero de 1845 y murió de «espasmo» a los 19 años, el 9 de mayo de 1864; era hija de Fernando Joaquín Gómez Grateró, uno de los partícipe de la proclamación de la Independencia Nacional y de María Guadalupe Alfau Bustamante, y sus padrinos fueron María Ventura Alfau y Pedro Pablo Bonilla quien además de trinitario, en la «Anexión (a España) era Ministro de la Suprema Corte de Justicia, pero al terminar el régimen figuró entre los tomados de rehenes por La Gándara (José) la víspera de la desocupación del territorio en julio del 1865... Miembro del Partido Azul, cuando el "Régimen de los seis años" estuvo desterrado». 12 La madre de Guadalupe, María Guadalupe Alfau Bustamante, era a su vez hermana de Antonio Abad y de Felipe Benicio: Antonio Abad fue un «prócer distinguido de la Separación. Figuró de manera resaltante en la batalla de Las Carreras y en otras acciones gloriosas. Fue dos veces vicepresidente de la República y ocupó otros elevados cargos. Después de la Restauración se trasladó a

N/C. Contancio Cassá, Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945, «Mención de próceres de la Separación», Academia Dominicana de la Historia, Vol. LXXXV, Santo Domingo, 2009, página 406.

N/C. Rufino Martínez, Diccionario Biográfico-Histórico Dominicano, 1821-1930, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. CLII, Santo Domingo, 1971, página 74.

España, donde fue ministro de la guerra, gobernador de varias provincias, mariscal de campo, etc.». ¹³ Y Felipe Benicio «figuró entre los fundadores de la Trinitaria, el 16 de julio de 1838. En las guerras Separatistas se distinguió gallardamente como uno de los generales más valientes. Fue héroe en el Memiso, en 1844 y a su dirección se debió el espléndido triunfo del Ejército dominicano en la batalla de Sabana Larga... Fue vicepresidente de la República, varias veces ministro, etc. Autor intelectual de la Anexión de 1861...». ¹⁴

Según Carlos Larrazábal Blanco, en el matrimonio de Fernando Joaquín Gómez Grateró y María Guadalupe Alfau Bustamante fueron testigos del acto civil el patricio Juan Pablo Duarte y Wenceslao de la Concha quien fue una de las personas que concurrió al golpe de la Puerta de El Conde¹⁵ y quien: «Fue amigo de Luperón (Gregorio), que le estimó y distinguió en el grado que él reservaba para las personas verdaderamente virtuosas... Cuando falleció era el último superviviente de los miembros que formaran la Junta Gubernativa Provisional, organizadora de los pasos iniciales de la nacionalidad». ¹⁶

Uno de los hermanos de Guadalupe Gómez y Alfau fue Manuel Emilio Gómez y Alfau, quien en 1866 con el rango de coronel, fue jefe del batallón «Restauración» y dos años más tarde comandante de Armas de La Vega. Tras la toma del poder por parte de Buenaventura Báez, fue expulsado del país junto a los generales Gregorio Luperón y José María Cabral, y tras su regreso al país participó en la guerra de los Seis Años junto a Gregorio Luperón, llegando a ostentar el grado de General de Brigada.

Arístides, el hermanastro de Alcides, nació el 25 de julio de 1863 y murió de 54 años el 23 de junio de 1917. Estudió Derecho, aunque no terminó la carrera pues se dedicó al periodismo y las letras, ocupaciones en las cuales descolló. Además, durante

¹³ N/C. Contancio Cassá, op. cit., página 381.

¹⁴ N/C. Contancio Cassá, op. cit., páginas 381-382.

N/C. Carlos Larrazabal Blanco, Familias Dominicanas, Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXXVII, Tomo III, Santo Domingo, 1975, página 346.

¹⁶ N/C. Rufino Martínez, op. cit., página 127.

años se desempeñó como regidor del Ayuntamiento de la ciudad Capital. Además de la obra *Ofrenda*, que dedicó al arzobispo Fernando Arturo de Meriño, su maestro, Arístides escribió numerosas sátiras políticas que publicó bajo los seudónimos de Stentor, Fray Castellano y Zauri en diversos periódicos y revistas como *El Dique, El Teléfono, La Cuna de América* y el *Listín Diario*, entre otros. Muchos de sus artículos fueron recopilados en la obra *De todo un poco*, que se publicó por primera vez en 1901 y se reeditó en 1963 al conmemorarse el centenario del nacimiento del autor, pero la mayoría quedaron dispersos. En homenaje a su memoria una calle que nace en la Nicolás Ureña de Mendoza y termina en la Lorenzo Despradel, del Ensanche Los Prados, lleva su nombre.

El 1ro. de julio de 1878 José Gabriel García casó en segundas nupcias con Juana Remigia Lluberes y Contreras, quien murió en 1935 y a su vez era hija de Antonio Lluberes Álvarez y Juana Contreras Alonso, y hermana de Prudencia la primera esposa del poeta, escritor y político Fabio Federico Fiallo Cabral. De ese segundo matrimonio de José Gabriel García nacieron ocho hijos: Otilia, Genoveva, Leónidas, Porfirio, Eleonides, Alcides, Genoveva Segunda y Octavia. Dos de los nueve hijos del «Padre de la Historia Dominicana» murieron a temprana edad y los restantes siete nunca se casaron, por lo que esa rama del apellido quedó sin solución de continuidad.

Las cinco hermanas se dedicaron a los quehaceres domésticos en la residencia paterna: Otilia nació el 1ro. de mayo de 1879; Genoveva el 1ro. de agosto de 1880; Eleonides nació el 19 de agosto de 1885 y murió el 26 de junio de 1966, fue una mujer de afamada belleza; Genoveva Segunda nació el 27 de junio de 1890 y murió de diabetes; y Octavia, la menor de los hermanos y última en desaparecer, nació el 6 de julio de 1892, con 80 años de edad vivió la expropiación sin indemnización que hizo el gobierno dominicano del archivo histórico de su padre (que a través de los años habían enriquecido los hijos) tomando como justificación el Decreto No. 2115 expedido por el presidente Dr. Joaquín Balaguer en mayo de 1972, fundamentado en el Artículo 101 de la Constitución que indica: «Toda riqueza artística o histórica del

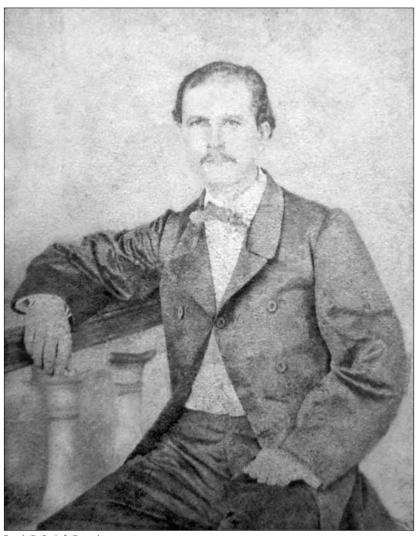
país, sea quien fuere su dueño, formará parte del patrimonio cultural de la nación y estará bajo la salvaguarda del Estado».

Leónidas, el segundo de los hermanos, nació el 15 de marzo de 1882 y murió con 80 años de edad, el 15 de septiembre de 1962. Se graduó como Licenciado en Derecho el 12 de julio de 1906, luego de presentar su tesis «Los derechos del extranjero según el artículo 11 del Código Civil». Se desempeñó como oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores y posteriormente como secretario de la Procuraduría General de la República. Autor de la obra Historia de San Pedro de Macorís (1932) y del ensayo Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la Nacionalidad y en la Creación de la República Dominicana (1933); durante varios años mantuvo la sección «Miscelánea Histórica» en la revista Clío, con artículos ricos en notas y documentos que sólo firmaba con sus iniciales. Consagró su vida al estudio de la historia dominicana, tanto colonial como independentista, y en el periódico Listín Diario sostuvo con fray Cipriano de Utrera la primera controversia sobre la historia colonial dominicana. Durante la dictadura de Trujillo se mantuvo aislado de la política, sumergido en el más elocuente silencio, en una disidencia pasiva que motivó la supresión de la pensión que el Estado pasaba a su anciana madre; nunca formuló ningún reclamo al respecto.

El tercero de los varones fue Porfirio, quien nació el 25 de septiembre de 1883 y murió el 3 de junio de 1962 con 79 años de edad. Se le conoce por participar en el complot que encabezó Luis Tejera el 19 de noviembre de 1911, que resultó en la muerte del presidente Ramón Cáceres cerca de la estancia de Pedro Marín, próxima a Güibia. Escritor prolífico como sus demás hermanos, fue autor de los folletos *Luis Tejera* (1913) y *Semblanza de Duarte* (1908), además de numerosos artículos que publicaba en el *Listín Diario, La Cuna de América, Lampos, Blanco y Negro y Bahoruco*, entre otros. A partir de 1930 se apartó de toda actividad social y se recluyó en su casa, de donde sólo salía para cumplir con sus deberes religiosos y para asistir al entierro de algún amigo.



Inés García y García, madre de José Gabriel García. Fuente: Constancio Cassá.



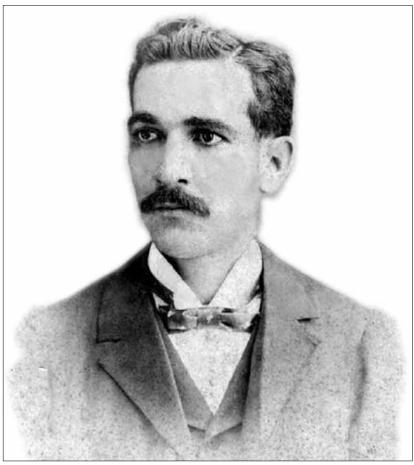
José Gabriel García. Fuente: Constancio Cassá.



José Gabriel García. Fuente: Constancio Cassá.



Guadalupe Gómez Alfau, primera esposa de José Gabriel García. Fuente: Constancio Cassá.



Arístides García Gómez. Fuente: Constancio Cassá.



Juana Remigia Lluberes Contreras, segunda esposa de José Gabriel García. Fuente: Constancio Cassá.



Eleonides García Lluberes.

Fuente: Periódico Listín Diario, 28 de junio de 1966.



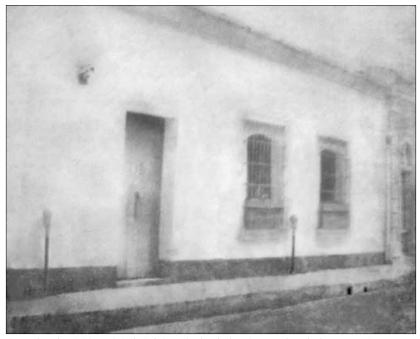
Porfirio García Lluberes. Fuente: Revista *Blanco y Negro*, núm. 30, año 1, 11 de abril de 1909.



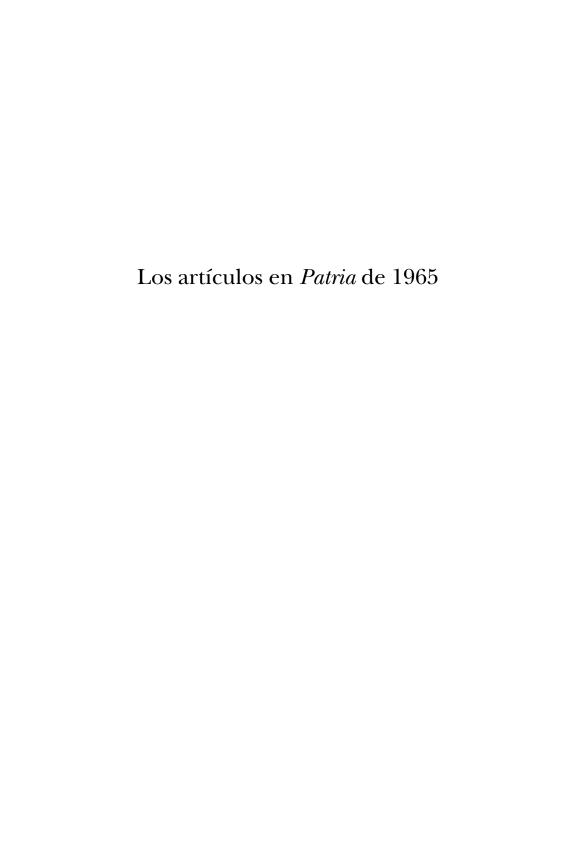
Genoveva Segunda García Lluberes. Fuente: Constancio Cassá.



Octavia García Lluberes. Fuente: Periódico *El Caribe*, 20 de mayo de 1972.



Casa donde vivió José Gabriel García desde los 4 años de edad, y posteriormente toda su descendencia. Está ubicada en la actual calle 19 de Marzo No. 157.



Comentamos

Ayer, martes 29 de julio, oí por Radio Santo Domingo Televisión, Canal 4, unas cuantas desmazaladas palabras del Dr. Viriato Alberto Fiallo y Rodríguez, hoy acogido a la zona de los invasores yankees, gracias a la proverbial generosidad del Presidente Constitucional Caamaño Deñó. A pesar de los pesares, pienso que Fiallo se encuentra ya a tiempo muerto y enterrado políticamente. Dos hechos causaron ese merecimiento. El primero, la abjuración de la solemne promesa que le había hecho al pueblo, de que «la Unión Cívica no era ni podría ser un partido político», y, sin embargo, a poco emprendió inesperadamente, desdiciéndose, la más desatentada carrera en pos del deleznable poder. ¡Esa fue la pifia moral más grande cometida entre nosotros por dirigente político alguno contemporáneo! El segundo, el haberse arteramente metido a golpista, el proditorio 25 de septiembre de 1963; crimen de lesa patria que nos ha llevado de nuevo al borde del abismo y del oprobio. Yo les he sugerido a los dominicanos, atinadamente, en nombre de Clío, la augusta Musa de la Historia, protectora de los países civilizados, que repudien a los antipatriotas e inconscientes golpistas, como dirigentes políticos, por todo el resto de sus vidas. Su obra de destrucción y deshonra patrias es incalculable e imperdonable.

Fiallo dijo, entre otras inexactitudes, que no tuvo tregua en su lucha contra la intervención *yankee* de 1916, ni contra la treintañal Era de Trujillo. Su campaña, pobre como suya, en contra de la primera, no tuvo importancia ninguna, ni corrió ningún peligro por ella, y además fue muy cómoda, pues estuvo hasta acompañada por un chequecito. En la segunda página del número 2037, Año VII, del sábado 7 de octubre de 1916, del diario *El Tiempo*, de esta ciudad, ejemplar que tengo por delante en este momento, veo un aviso que se intitula: «De la Superintendencia», y que concluye así: «De O. S. Viriato A. Fiallo. Primer Sect. de la Superintendencia».

En cuanto a su conducta durante la Era de Trujillo, me veo obligado a decirle la verdad de las cosas al pueblo, para que éste no siga siendo el eterno engañado y puesto a mofa. En los primeros veinticuatro ominosos años de la Era del Monstruo, Fiallo dio muestras evidentes de ser un trujillista disciplinado y solícito, acudiendo asiduamente a todas las simulaciones culturales que el sátrapa ordenaba para darle a su ignominioso régimen, detentador del poder, los lineamientos esplendorosos del Siglo del ateniense Pericles, el hijo de Xantipo, o del romano César Octavio Augusto.

En el número 13656, Año XLIII, del 9 de marzo de 1932, del *Listín Diario*, podéis leer en la primera plana el siguiente suelto:

La notable conferencia del Dr. V. A. Fiallo en la Escuela Normal etc.

El domingo pasado, a las 10 de la mañana, se llevó a efecto en el amplio salón de actos de la Escuela Normal Superior de esta ciudad, la anunciada conferencia del distinguido intelectual y médico Dr. Viriato A. Fiallo.

Puede decirse sin exageración que fue un acto brillantísimo, el que honró con su presencia el Señor Presidente de la República (Gral. Rafael Leónidas Trujillo Molina) y al que asistieron otras altas personalidades del Gobierno, como el Secretario de Estado de Interior y Policía, Lic. Jacinto B. Peynado; de Relaciones Exteriores, Dr. Max Henríquez Ureña; de Trabajo y Comunicaciones, don Teódulo Pina Chevalier; el Secretario de la Presidencia,

don Ramón Emilio Jiménez; el Superintendente General de Enseñanza, Dr. Pedro Henríquez Ureña; el profesorado y el alumnado de la Normal, estudiantes universitarios, miembros de la Acción Cultural y del Ateneo Dominicano.

El Dr. Viriato Fiallo es uno de los dominicanos que más se ocupan en asuntos filosóficos (sic), desempeñando actualmente las posiciones siguientes: Profesor de Filosofía e Historia de la Filosofía en la Escuela Normal Superior; Profesor de Introducción a la Filosofía y de Historia de la Filosofía en la Facultad Libre de Filosofía en la Universidad y Presidente de la Sección de Filosofía y Ciencias Pedagógicas de la Acción Cultural, la pujante institución que integran muchos de nuestros jóvenes sobresalientes.

El triunfo obtenido por el conferenciante fue definitivo. El primero en felicitarlo fue el Señor Presidente de la República (Rafael Leónidas Trujillo Molina) y la más significativa satisfacción se reflejaba en el rostro de sus discípulos, varones y hembras, que lo rodeaban.

He aquí a Fiallo, en la más perfecta camaradería, con los claudicantes miembros del Gobierno de Trujillo, cosa injustificable, porque ya en marzo de 1932 aquel régimen se había cabalmente perfilado como de terror: por sus asesinatos, por sus latrocinios, y... hasta por la resurrección que Trujillo había hecho del antiquísimo y feudal derecho de pernada. Fiallo esperaba que a raíz de aquel acto, Trujillo lo nombraría Director de la Escuela Normal Superior de esta ciudad, su sueño dorado entonces.

Y en aquella actividad de trujillista disciplinado y solícito, estuvo Fiallo por lo menos hasta el 4 de octubre de 1954, día en que leyó el Dr. Viriato Fiallo, según hemos visto en el libro *Anales del Primer Congreso Nacional de Profesionales Universitarios*, publicado en la Editora del Caribe, C. por A., Ciudad Trujillo, 1955, el septuagésimo trabajo del mencionado Congreso. En dicho

discurso, intitulado «Hacia Una Nueva Cultura Humanista», del integérrimo Dr. Viriato Fiallo, hallo párrafos tan lisonjeros y lamentables como el siguiente:

La escuela primaria dominicana ha llegado a alcanzar notable grado de progreso. El régimen político imperante en el país desde hace años, hizo cuanto estuvo a su alcance para lograr la posición que hoy ocupa ese grado de enseñanza. No se debe olvidar la feliz actuación de la Misión Pedagógica Chilena que, por encargo especial del Generalísimo Trujillo, por entonces Presidente de la República, visitó el país con el propósito de formular planes para su mejoramiento.¹

Posteriormente, y cuando ya Trujillo estaba de capa caída, Fiallo hizo algunas pequeñas comedias de animadversión contra el régimen, sabedor de que no le sobrevendría ninguna desgracia: que no sería torturado, que no se le aplicaría la pena de muerte etc., porque la gran influencia de su tío Federico Fiallo y Pérez, quien era muy buen pariente, y la memoria aún no olvidaba de sus otros tíos, y como padres, Arístides y Fabio Fiallo Cabral, intensamente trujillistas los dos también, estaban en pie para garantizar su impunidad. Y tal como decimos, ocurrió todo.

En vísperas del 20 de diciembre de 1962, yo decía siempre sentenciosamente, en mis múltiples conversaciones ordinarias: fui profesor de Juan Bosch Gaviño, de Juan Isidro Jimenes Grullón, de Pedro Andrés Pérez Cabral, de Miguel Ángel Ramírez Alcántara y de Viriato Alberto Fiallo y Rodríguez, y de estos cinco, el más escaso de meollo es el último. Y el pueblo, saturado de boschismo, aplaudía, y se reía.

Lunes 5 de julio de 1965 Año No. 51, página 6.

Reto a que se señale, durante la Era de Trujillo, la más mínima claudicación de cualquiera de los hermanos Leónidas, Porfirio o Alcides García Lluberes.

Historiando a Juan Bautista Vicens Coll

José Gabriel García, en el primer capítulo de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, que él intitula «Ideas Preliminares», dice que nuestra Historia está naturalmente dividida en nueve épocas, las cuales se subdividen en períodos. La época, en cuyo estudio nos ocuparemos someramente, es la octava: comienza el lunes 18 de marzo de 1861, con la proclamación de la Anexión a España, y termina el martes 11 de julio de 1865, con la desocupación de nuestro territorio por las tropas españolas.

Mi inolvidable, inteligente y memoriosa amiga Carlota Moreno y Durocher, sobrina carnal de los auténticos restauradores, porque sus nombres constan en documentos hasta oficiales, Mauricio, Barón, Enrique y Juan Durocher (Picherí), me contaba que el día más triste que ella vio en su vida, fue la víspera del 18 de marzo de 1861. Era domingo de Lázaro, estaba muy doblado, lloviznando continuamente, y los compueblanos de José Núñez de Cáceres y de Juan Pablo Duarte, cuchicheaban en grupitos, con cara de espanto. Se murmuraba que al otro día se cometería un crimen nuevo en el mundo: un «patricidio». Hubo que usar este arcaísmo, sinónimo de parricidio, con una nueva acepción. El mal aconsejado seibano, nacido en Hincha, y valga la paradoja, Pedro Santana, tuvo la triste celebridad de ser el inventor de ese crimen y de ponerlo por obra. El 11 de julio de 1865, como hemos dicho, se embarcaron los últimos tercios de la madre patria; el

12 siguiente fue el primer día de completa libertad de que disfrutó el redimido pueblo dominicano después de la malhadada Anexión a España.

El inmediatamente anterior 11 de julio, por invitación de nuestro Ayuntamiento, se reunieron en los salones de éste los dominicanos que hasta ese momento habían estado al servicio de los españoles, y firmaron un documento en que se declaraban que «eran de su deseo y voluntad: 1ro. Adherirse a la República Dominicana, bajo los principios liberales proclamados en el Acta de Independencia firmada en Santiago de los Caballeros el día 13 de septiembre de 1863. Etc., etc.».

El documento fue signado por los miembros del Ayuntamiento quienes tenían por Presidente al comerciante Manuel Echenique, y por los muchos militares y civiles a los que nos hemos referido: Jacinto de Castro, José Leger, Juan Luis Franco Bidó, José Desiderio Valverde, José Ungría, Aquiles Michel, Juan Ariza, Ramón Hernández, Valentín Marilú, Juan Rosa Herrera, P. Teodoro Fafá, Bartolo Infante, A. Bonilla, P. A. Bonilla y España, Lorenzo Deogracias Martí, Enrique Abreu, F. González, Emeterio Arredondo, Juan Antonio Alix, P. Boldolamo, Amable Damirón, Marcelino Orreglic, Antonio Lluberes Álvarez, Rafael Alardo, Juan Pablo de Castro, Bernaldo Delgado, Joaquín Montolío, Agustín Calero, Ildefonso Enríquez, Silverio Mañón, Rafael Abréu, Silvestre Aybar, Juan Pablo Sánchez, Alejo Danastor, Juan Evangelista Jimenes, Juan Bautista Bizini, L. Polanco, Florentino Herrera, Carlos Erazo, Manuel de la Concha, Francisco J. Abreu Licairac, Manuel M. Cabral, José Caminero, Juan Bernal, José María Silverio, M. Echavarría, Rafael Masara, Pedro Llenti, etc., etc., etc.

El último Capitán General, de la Tercera Era de España o Era de la Anexión, el despechado José de la Gándara y Navarro, para amargarle al pueblo dominicano su triunfo y su gran regocijo, mandó hacer presos a muchos señalados como desafectos al régimen agonizante, mujeres y hombres, para que se los llevaran en condición de rehenes y los canjearán como prisioneros de guerra en Puerto Plata, el 20 de julio siguiente. Estos memorables rehenes fueron: las señoras Elisa Dubreil de Travieso, Bernarda

Objío Vda. Rodríguez, Isabel Pérez, Rosa Travieso de Calero y las señoritas Avelina y Elisa Travieso y Belén Pérez. Y los señores Juan Pina, José Gabriel, Manuel de Jesús y Rafael María García, Pedro Pablo de Bonilla, José María y Francisco Leyba Ramírez, José María Travieso, Pedro María de Mena, José de Jesús Castro, Rodolfo Latour, Juan Mella, Francisco del Monte, José María y Felipe Calero, Faustino de Hoyo, José Quesada, Teófilo Geraldino, Luis Betances hijo, Miguel Mendoza y Lezo, Miguel Garrido, Juan Francisco Travieso, Rafael Lluberes y Luis Alejandro Pérez.

El motivo inmediato que el gobierno español tuvo para incluir a José Gabriel García entre los mencionados rehenes, fue la actitud que éste asumió en una acalorada sesión del Consejo de la ciudad del Ozama. Dice Luis Arturo Bermúdez en el suelto editorial de *El Cable*, periódico petromacorisano del 24 de noviembre de 1896:

Como Regidor, el señor García se opuso a que se le regalase a un jefe de la marina española uno de los famosos cuadros de los que enriquecían el antiguo Convento de los Dominicos: oposición fundada, pues nadie tenía derecho a disponer, para satisfacer los caprichos de nuestros encarnizados enemigos, de aquellas riquezas que pertenecían al pueblo dominicano tanto como el mismo territorio restaurado; esa oposición, repetimos, fue bastante para que el patriota honrado se viese comprendido en los rehenes hechos por el orgulloso Gándara siendo canjeado en Puerto Plata como prisionero de guerra.

Ya antes había expresado Bermúdez en su mencionado artículo:

La impremeditada e imperdonable anexión a España, ese borrón asqueroso que empaña nuestra gloriosa historia y que eclipsó por un tiempo la nación amasada con la sangre generosa del pueblo de febrero, le sorprendió a García siendo empleado de Aduana. Vióse obligado, a

pesar de sus opiniones, a permanecer en el destino, hasta que Calderón Ibarra Administrador de dicha Aduana, se quejó de que todos sus empleados eran dominicanos. Esa queja fue buena oportunidad que supo aprovechar el Sr. García para retirarse del empleo.

Entonces García, agrega el que estas líneas escribe, firmó el Acta de Anexión a España con que esta ciudad se adhirió al hecho cumplido. Pero esta circunstancia no se puede tomar en cuenta al juzgar la vida de García, porque los dos primeros próceres de la Epopeya Restauradora, el uno civil, Ulises Francisco Espaillat, y el otro militar, Gaspar Polanco, la firmaron también. El primero, en Santiago, y el segundo, en Guayubín. La suscribieron igualmente los notables restauradores José A. Salcedo, Juan Luis Domínguez, Silverio Delmonte, Benito Monción, Santiago Rodríguez, Florencio Hernández, Ángel Felis, Juan de la Cruz Álvarez, José Silvano Acosta, Pedro Guillermo, Eusebio Mansueta, Cavetano de la Cruz, Olegario Tenares, Gregorio de Lora, Eugenio Contreras, Daniel Enríquez, Manuel Enríquez, Apolinar de Castro, Juan Esteban Arredondo, Nicolás Tolentino, Tomás Castillo, Antonio Guzmán, José Durán, Norberto Tiburcio, Manuel María Castillo, Sefal Bonó (padre de Pedro Francisco Bonó), Francisco Moreno (Cico), Julián Belisario Curiel, Pedro Ignacio Espaillat, A. Tolentino etc., etc. Fernando Arturo de Meriño, Emiliano Tejera y Mariano Antonio Cestero cometieron también sus pecadillos al respecto. Si haber firmado esas Actas, anula la gloria de los grandes luchadores de Agosto, se nos quedó tan grande cruzada sin optimates dignos de eterna recordación. ¡Pero esto no fue así: con sus defectos y todo, se mostraron giganteos, y sus magnos esfuerzos resultaron suficientes para darnos Patria i Libertad!

El miércoles 12 de julio de 1865 ya estábamos libres del ejército español de ocupación, y van cien años de tan fausto acontecimiento. Desde entonces la madre patria ha respetado nuestro Estado independiente y soberano, esto es, libre en hecho de verdad.

Hoy hace también 41 años que una potencia mayor, la estadounidense, sacó otro ejército de ocupación de nuestro amado

suelo patrio, el cual no vino a este llamado, como el español de 1861, sino voluntariosa, violenta e insolentemente: ¡sin más razón que la fuerza, ni más derecho que sus arrebatos de imperialismo capitalista, diré parodiando al insigne Emilio Castelar! El primero no ha vuelto en cien años; pero el segundo se halla de nuevo entre nosotros, en forma más arbitraria, violenta y sanguinosa que en el 1916. El Estado yankee fue fundado sobre el basurero étnico del globo terráqueo, y he aquí a la Cuna de la Civilización del Nuevo Mundo, a la antigua Atenas del Hemisferio Colombino, pisoteada, asesinada y ultrajada por las fieras ratas de aquel nacional montón de desechos. ¡En mi vetusta casa, sita intramuros, donde se encuentra el Archivo del Historiador García, y un considerable Museo Indio de Piezas Casicales, que les regalaré al país cuando me llegue la «hora brava», lamentaría infinitamente que una salvaje, implacable y criminal morterada yankee lo destruyese todo! ¡Sin duda ninguna: el mundo no está en sus cabales! Santo Domingo de Guzmán, 12 de julio de 1965.

> Lunes 12 de julio de 1965 Año No. 58, página 11.

Un discurso desafortunado, a nuestros universitarios

El Dr. Viriato Alberto Fiallo y Rodríguez leyó el 29 de julio de 1961, día de Santa Marta, un discurso, que contiene una inconsecuencia y varios errores, cuyo señalamiento consideramos útil para el pueblo dominicano.

En el tercer párrafo de dicho discurso expresó Fiallo:

Comparezco ante Uds. por designación expresa de Unión Cívica Nacional. Quiero que me oigan bien, que pongan toda su atención, Unión Cívica Nacional no es ni podrá ser un partido político. Unión Cívica Nacional es una agrupación de dominicanos que han hecho un culto de la Patria, de la Libertad y de la Justicia (sic). Unión Cívica Nacional nació y creció para un alto y definido propósito de dignidad humana: la creación de un ambiente propicio para que sea realidad la democracia y su expresión suprema el sufragio universal y libre.

Pero al forjarse Fiallo a poco la ilusión de que en el ambiente político soplaba en su favor cierta aura halagüeña, que lo ponían en potencia propincua de ser Presidente de la República, abjuró de la solemne promesa que le había hecho al pueblo y emprendió inesperadamente, desdiciéndose, la más desatentada carrera en pos del deleznable Poder. ¡Ésa fue la pifia moral más grande cometida entre nosotros por dirigente político alguno contemporáneo!

Sigamos espigando tachas, en tan lunaroso discurso. La hoja volante que conservamos está encabezada así: «Discurso pronunciado por el Dr. Viriato A. Fiallo, Presidente de la Unión Cívica Nacional, en la primera manifestación pública celebrada el 29 de julio de 1961, frente al Altar de la Patria».

¡Altar de la Patria! ¡Qué miopía la de Fiallo! ¡Dizque querer conservarle a tan célebre monumento histórico el nombre haitiano que le puso el nieto de Erciná Chevalier en su desacertado y megalómano afán de hacer innovaciones! El Bastión de San Genaro de trasanteayer, la Puerta del Conde de anteayer, el Baluarte 27 de Febrero de ayer, debe recuperar hoy este último nombre, con el siguiente aditamento, después de una coma: Cuna de la Independencia. O darle cualquiera otra denominación similar, menos la de Altar de la Patria. Sugerimos; pero no aspiramos a que se adopte la indicada por nosotros.

Para los que no somos totalmente ignaros en Historia Patria, materia primordial para el que se perezca por gobernar un país, ese nombre de Altar de la Patria, nos renueva torpe y repugnantemente el recuerdo de la ignominiosa dominación haitiana que padecimos durante veintidós largos e inverosímiles años. Respecto de este interesante tema escribió José Gabriel García en la página 91 del volumen II de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*:

[...] pero que entraba en su política (en la de Boyer) como medio de atraerse la adhesión incondicional de los neo ciudadanos que sacó a la vida civil y política (en la Parte Española de la isla) la abolición de la esclavitud, proclamada inmediatamente por Boyer, quien con ese motivo hizo construir en las plazas principales de todos los pueblos y ciudades unos como terrados cuadriláteros de mampostería llamados Altares de la Patria, ridículos

estorbos, que dijo Ángulo Guridi, informe materialización del patriotismo, en cuyo centro debía plantarse una palma criolla (la misma del escudo nacional mañé) como símbolo de la libertad.

¡Alejemos de nuestra toponimia nacionalista, el cruel torcedor de ese nombre humillante!

Hay otro párrafo del discurso de que tratamos, en que resalta igualmente la ignorancia de su autor en punto de Historia Nacional; el que leeréis y observaréis a continuación: «Supo interpretar el anhelo del pueblo dominicano (Duarte) y enseñarle el verdadero camino para adherirse al consorcio de las naciones libres, lo cual culminó en la noche del 26 de febrero de 1844».

¡Por los clavos de Cristo! La ocupación de la Puerta del Conde fue en la misma noche del 27 de Febrero, a las once, cuando se oyó el disparo fragoroso del pedreñal de Mella. Se ve que Fiallo sólo conocía tan trascendental hecho por las dos primeras ediciones del *Resumen de Historia Patria* por Bernardo Pichardo, las cuales se hallan deslucidas por tan garrafal gazapo. En la tercera edición ya se halla éste enmendado.

Consideramos, siempre en tono de fisga, un solo lunar más de los muchos otros que quedarán libres de la acción disecadora de nuestro escalpelo, en tan defectuoso discurso.

Expresó también Fiallo: «Y era forzoso que nuestro primer y máximo homenaje fuese dedicado a los auténticos Padres de la Patria».¹

En los escritos de Fiallo abundan los vicios de dicción. En esta cláusula se lee: «... y era forzoso que nuestro primer y máximo homenaje fuese dedicado a etc...». Aquí homenaje es un barbarismo por tributo de admiración, y el numeral ordinal primero se haya mal apocopado. Y para justificar la enmienda de ese penúltimo dislate, trasladamos la siguiente regla, que nos enseña el docto neogranadino Emiliano Isaza en la página 46 de la quincuagésima segunda edición de su *Gramática Práctica de la Lengua Castellana:* «Pero cuando al adjetivo se sigue una conjunción, nunca tiene cabida la apócope; el primero y más importante capítulo; mi bueno y querido amigo; "estaban suspensos los corazones de la mirante turba, teniendo unos, esperando otros el bueno o el mal suceso de aquel caso" (Cervantes, Quijote)».

Los auténticos Padres de la Patria no son Duarte, Sánchez y Mella. Los auténticos Padres de la Patria son José Núñez de Cáceres, Juan Pablo Duarte y Ulises Francisco Espaillat.

Duarte, Sánchez y Mella constituyen nada más que la triade del partido duartista en el complejo y pant-dominicano alzamiento de Febrero de 1844, en el que, por ausencia de Duarte, los conservadores llevaron el mando y el palo: Tomás Bobadilla escribió íntegramente la conservadora y pordiosera solicitante de protectorados «Manifestación del 16 de Enero» (la que se halla en la Colección de Leyes de la República, como nuestra Acta de Independencia, y la cual anunciaba la menguada Resolución de la Junta Central Gubernativa del 8 de Marzo de 1844), y a Bobadilla hubo que nombrarlo Presidente de dicha Junta, alto cargo desde el cual dirigió por espacio de tres meses los negocios públicos, y del cual lo hizo caer el 8 de junio de 1844, Juan Pablo Duarte. Bobadilla fue quien eligió a Pedro Santana para Oficial Superior de Operaciones en dirección de la frontera, nombramiento que le envió con el fervoroso y leal duartista Ramón Mella y el conservador afrancesado higüeyano Remigio del Castillo, dice Juan Nepomuceno Tejera y Tejeda.

La consagración definitiva de Duarte, Sánchez y Mella como auténticos Padres de la Patria, la pensó hacer el mismo Trujillo (en parte para agradar a interesados amigos incondicionales suyos, descendientes del menos íntegro de los próceres mencionados) al encumbrar, y aislar, arbitrariamente, los restos mortales de los tres, en el recocó y amañesado Altar de la Patria de marras. Fiallo, sobrino carnal, y como hijo de Arístides y de Fabio Fiallo Cabral, tan intensamente trujillistas como su hermano de padre Federico, y por incapacidad, y pobreza de visión, recogió, inconsideradamente, del pórtico del Baluarte

Y el que escribe las presentes líneas, quien no aspira a nada en nuestro trastornadísimo y desdichado país, dice además, de modo lapidario, que el politiquero, impostor y golpista Fiallo se lo debe todo al *bluff*, y que por tanto no haya en él ni talento, ni instrucción sólida, ni virtudes patrióticas, ni desinterés, ni pureza.

27 de Febrero, una de las chambonas y voluntariosas realizaciones de Trujillo, y la entregó, a la también ciega aclamación popular, mientras los demás dirigentes políticos, inclusive Juan Bosch, pueblerinos todos, como autómatas carneros de Panurgo, la aprobaron y victorearon.

Los auténticos Padres de la Patria, como hemos dicho, son José Núñez de Cáceres, Juan Pablo Duarte y Ulises Francisco Espaillat; los supremos próceres epónimos de los tres grandes esfuerzos de emancipación que hemos hecho: el de la Independencia Efímera, de 1821 y 1822; el del gran movimiento de Independencia propiamente dicho, de 1844; y el de la Restauración, de 1863 a 1864. ¡Con los retratos de los integrantes de esta supereminente triade fue con los que se debieron decorar todas las oficinas públicas y todos los otros centros de actividad nacionales!

La consagración de José Núñez de Cáceres, Juan Pablo Duarte y Ulises Francisco Espaillat como auténticos Padres de la Patria, no es un ambicioso y vano parecer de este humilde servidor de vosotros: la hizo José Gabriel García en uno de los bien madurados párrafos del último volumen de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo: la Historia Moderna de la República Dominicana*. Escribió solemne y autorizadamente el Padre de la Historia Nacional, «el primer perpetuador de todas nuestras glorias» como le llamó Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, en la página 291, que es la final, de su mencionada y postrema obra histórica:

Núñez de Cáceres, Duarte y Espaillat no recibieron en su vida sino desengaños; Santana, Báez y Heureaux gozaron de todos los favores nacionales y recibieron todos los honores públicos. ¡Terrible contraste!

Bajo la triste impresión que él produce en los corazones sanos pongo fin a este libro interesante, deseoso de que ofrezca útiles enseñanzas a las generaciones actuales,

dignas por todos conceptos de gozar de la autonomía política que generosos les legaron sus nobles antepasados.²

Martes 20 de julio de 1965 Año I, No. 66, página 3.

Publico hoy este trascendental artículo inédito con el mayor interés y gusto, porque el confortativo ambiente en que se desenvuelve ahora la actividad política de la culta población capitaleña es altamente propicio, por todos conceptos, para llevar al cabo los más bien meditados propósitos de regeneración nacional.

El país se encuentra dividido en dos bandos opuestos y diversísimos: el de los respetables constitucionalistas, los elegidos ayer por el pueblo, y entronizados por éste para gobernarnos legalmente hasta el 27 de febrero de 1967; y el de los deshonrados golpistas, asaltadores del poder con violación de todos los derechos y leyes de los dominicanos, en un siniestro contubernio con el ejército *petty-yankee*, fundado por el interventor extranjero, lo extraño sin entrañas, en sus funestos ocho años de ocupación militar, y en los que la crueldad de *Uncle Sam* hizo desaparecer la autenticidad de los más esenciales valores de la vida dominicana, y nos sumió en los mortales atolladeros de estos desesperantes golpismos e intervencionismos.

Aquende el mal llamado corredor de seguridad *yankee* están los boschistas, esto es, los constitucionalistas, los legitimistas, los civilistas, los demócratas, los auténticos servidores de la Nación; allende dicho Corredor, o foso abismal de mofeta, ¡los santanistas y baecistas, los intervencionistas, los bandidos presidenciales, los trujillistas, los oligarcas, los golpistas, los ayanquizados, los traidores! Los descendientes de Núñez de Cáceres, de Duarte y de Espaillat que verbenean en aquellos campos atrincherados, fosados y hasta minados por una potencia militar extranjera, deben hacer algo edificante para que no se diga nada más que sólo constituyen, inconscientemente, un vulgar, despreciable y proditorio mentidero.

Los escritos de Arismendi a nuestros universitarios

José Arismendi Trujillo Molina, alias Petán, el hijo a quien sus padres, cuando lo tuvieron no lo encargaron a París, ni a Barcelona, sino a las islas Marianas, se parecía también por ser escribidor.

La crónica escandalosa intitulada: «Un Pájaro de Cuenta Capturado por la Policía de San Fco. de Macorís», que copiamos del número 9955, correspondiente al viernes 21 de julio de 1922, del *Listín Diario*, y que publicamos en el 39, año 1, del 12 de diciembre de 1961, de Unión Cívica, en nuestro artículo «Rememoración necesaria, documentos demuestran que los Trujillos fueron siempre perseguidos por la justicia», salió a la luz por primera vez en *El Anuncio*, de la atrayente ribereña del Jaya, el 18 del mismo mes y año, esto es, de julio de 1922.¹

Cuando el *Listín Diario*, del martes 5 de junio de 1923, publicó su célebre suelto «Petán Alza Otra Vez el Vuelo», *La Información* de Santiago dio a la luz unos días después, en su número del 29 de junio del mismo año 1923, la tremenda gacetilla siguiente: «Petán Trujillo. Ayer fue traído de Puerto Plata, con esposas, el célebre timador Petán Trujillo; quien tiene como veinte procesos pendientes con la justicia. A Petán lo llevan a la Capital por orden del Procurador General de la República. Este sujeto, cada vez que lo hacían preso, se huía de la cárcel. Últimamente se fugó de la cárcel de Puerto Plata; pero debido a las actividades de aquella policía fue preso otra vez. Ahora no se irá más y la justicia será fuerte con él».

Sin duda que la información denostadora contra José Arismendi, que vio la luz en *El Anuncio*, fue escrita por Jorge Belisario Curiel, porque a los dos días de haber sido publicada en el antedicho interdiario, Arismendi imprimió una hoja volante, contentiva de la curiosa y desmandada carta que leeréis seguidamente:

Julio 20, 1922. Jorge Belizario Curiel (el nombre del gran General bizantino está escrito con z), Ciudad. Señor: El que suscribe, dominicano, a quien usted desde las chifladas columnas de su insulso papelucho el *Anuncio*, ataca gratuitamente, solo con el propósito de llenar sus indecentes y mal acordinadas cuartillas, haciéndome llamar Estafador, Timador y hasta falsificador de monedas, tiene el gusto de dirigirse a usted para desmentir, de una manera sencilla, ahora, y a reserva de hacerlo personalmente después, el rosario de cuentas calumniosas y sus sucias que ha querido volcar sobre mi humilde nombre, sin conocerme, y sin saber dónde vivo ni de dónde soy.

Antes de usted ocupar las columnas de su asqueroso interdiario, con informaciones falsas e hijas de su falta de seriedad periodística, ha debido dar una minuciosa ojeada retrospectiva hacia el pasado de sus familiares más cercanos que tienen hechos que la Sociedad Cibaeña conoce perfectamente.

Yo estoy muy bien informado, por elementos de esta misma región, de que usted acostumbra a prestarse para la calumnia, atacando abusivamente, con la desfachatez con que lo haría un vulgar salteador de caminos...

¿Yo era su presa, necesitaba decirme, lo que un minuto después de ver la luz pública, yo no podía vengar por encontrarme detenido?

Aplaudo su valor!.. Ahora: respecto al hurto que usted señala en Monte Cristi, yo probaré ante la justicia que ni siquiera conozco la ciudad en referencia: apesar (copiamos ad litteram) de que hasta esta fecha, ninguna

autoridad competente me ha interrogado sobre el caso que usted locamente menciona.

No hacen años, como usted asevera, que andaba prófugo, pues hasta diciembre de 1921, fui empleado de la P. N. D. en la ciudad de Santo Domingo.

En Salcedo, mi última residencia, no se cita un solo caso de los que usted detalla maliciosamente en su información asquerosa y sin precedentes.

Y por último, Jorge Belisario Curiel (a) Culebra, (a) Calumniador: ¿He sido yo, alguna vez aceptado en una sociedad después de miles protestas y bolas negras? ¿He servido de instrumento para perturbar la buena labor de hombres honrados que viven luchando tesoneramente por el progreso y embellecimiento de su pueblo natal?

Agrimensor: ¿he cobrado, o me he hecho pagar importante suma, y luego, se me ha obligado, por sentencia judicial a la inmediata devolución del dinero robado, por no haber realizado el trabajo encomendádoseme?

Di: tú, macorisano de pega, si tú, o algunos de los tuyos me conocen. Y cuando no pueda más, forja calumnias!

Nos queda pendiente la mayor cuenta que arreglar: es cuenta puramente del Campo del Honor, donde no podrás huir del foete que has provocado...

Y punto, pero no final.

Arismendi Trujillo Molina.

La composición epistolar es el género literario que más le gusta a Trujillo Molina, pues en la segunda edición del libro de Fabio Fiallo, *Poemas de la Niña que está en el Cielo*, en la de 1936, hayamos sucesivamente, después de la dedicatoria «A Juana de América..., La Suave, La Exquisita, La Insuperable Juana de Ibarborou», este suelto y esta Carta-Prólogo. En dichos escritos José Arismendi funge también de Mecenas. Helos aquí:

El Mayor P. Arismendi Trujillo M. auspicia, en generosa carta enaltecedora, una nueva edición de los *Poemas de la niña que está en el cielo*.

Ciudad Trujillo, Dist. de Sto. Domingo, marzo 23, 1936. Señor don Fabio Fiallo, Ciudad Trujillo. Distinguido Señor: He leído con interés vivísimo su precioso libro los *Poemas de la niña que está en el Cielo*, a manera de cuentos propios para la niñez por su fondo, de saludable tendencia educadora, unido a una sencillez de fondo pareja con la dignidad del estilo.

Por este doble mérito estimo en su libro un valor didáctico que reconoce el señor Secretario de E. de Educación y Bellas Artes, con quien hablé acerca de la utilidad que tiene para la clase de lectura en las escuelas primarias, por lo que me decido a auspiciar su segunda edición con el objeto de poner una gran cantidad de ejemplares al servicio de nuestros planteles de enseñanza. Creo de ese modo interpretar fielmente los elevados propósitos del Honorable Presidente Trujillo en el sentido de favorecer el florecimiento de las letras, y por extensión de la cultura, como uno de los objetivos más nobles de su vasto programa de gobierno.

Al patrocinar, pues, la segunda edición de este bello libro, le felicito por su valioso trabajo intelectual, digno de la justa fama de que goza como literato y como poeta el ilustre autor de *Cuentos Frágiles* y de *Cantaba el Ruiseñor*.

Cordialmente le saluda, J. Arismendi Trujillo M. Comandante Primer Batallón E. N. Regimiento Generalísimo Trujillo Oficial Ejecutivo.

Y a propósito del liróforo de *En el Atrio* y de *For Ever*: pocos se acuerdan de su canto de cisne; haré que el bardo de *Rosales en Flor* se lo remoce en la memoria. Dice Osvaldo Bazil y Leiva en las páginas 25 y 26 de su libro *Tarea Literaria y Patricia*, impreso en La Verónica, La Habana, en 1943:

Sus últimos versos, escritos el nueve de agosto de este año (el 1942) en Ciudad Trujillo, fueron dedicados a la pequeña niña Angelita Trujillo Martínez, hijita del ilustre Presidente Trujillo y de su bellísima esposa María de Trujillo. Con estos versos se despidió Fabio de su lira. Fueron escritos con motivo de cumplir Angelita sus tres años de edad. En ellos alude a sus padres con magníficas imágenes.

Bien hizo el poeta en cantar a esta rosada niña, capullito de sol, que si sonríe, los jardines de su mansión, recobran el color y la vida que perdieron en la noche. Cuando esta niña sonríe, sus padres reciben el mejor premio codiciado por sus corazones.

Dicen así estos versos del poeta:

A la preciosa niña María de los Ángeles Trujillo Martínez.

Yo sé lo que es tu frentecita pura: leve girón de un cielo que retrata el dulce ensueño de una madre amante y el raudo vuelo indómito de un águila.

También sé lo que son tus lindos ojos: dos estrellitas que su luz derraman, ya en el raudal sonoro de una fuente de amor, ya en la altivez de una montaña.

Vienen después las perlas de tu risa que es cual canción de alondra en la alborada. La fuente lanza en ondas su contento y el águila sonríe en la montaña.²

«Era tanta la ternura que inspiraba Angelita a Fabio que él le entregó con estos versos el ejemplar de su libro *Cantaba el Ruiseñor*, ilustrado primorosamente, por la genial poetisa cubana Dulce María Borrero de Luján».

El llamarle montaña a Trujillo fue la metáfora favorita de Fabio cuando quería ensalzar al sátrapa sancristobalense. Dice Arturo Bonetti, sobrino político y gran admirador del celebrado cuentista y poeta, en el número 920, del 30 de agosto de 1942, Año 11 del diario *La Nación*, en su artículo «Las Letras Nacionales Están de Duelo. Fabio Fiallo Ha Muerto»:

En su viaje anterior a Cuba, Fabio me escribió una carta en la cual se leen estos pensamientos: «El Generalísimo Trujillo no tiene necesidad de tales vocinglerías», «Si así fuera, su gloria sería muy efímera; cuando yo creo en verdad que él es como una montaña inmutable a quien las nubes ni los relámpagos ni le dan ni le quitan».³

Sábado 24 de julio de 1965 Año I, No. 70, página 7.

- Fiallo escribió esos versos a Angelita el 9 de agosto de 1942, en Santo Domingo de Guzmán, y murió en San Cristóbal de La Habana a los diecinueve días justos, esto es, el 28 de agosto del mismo 1942. El suelto necrológico acerca del vate: Murió Ayer en Cuba el Alto Poeta Fabio Fiallo, publicado en el número de *La Nación*, del 29, comienza así: «En la ciudad de La Habana, adonde fue hace pocos días en viaje de salud, falleció ayer a las 10:00 a. m., tras grandes esfuerzos de la ciencia médica para salvarle, nuestro distinguido compatriota el alto poeta Fabio Fiallo».
- En las páginas 205 y 206 del libro *Yo Fui Secretario de Trujillo*, por el escritor gallego José Almoina, quien estuvo primero al servicio del monstruo cristobaleño, y después éste lo mandó asesinar en Méjico, leemos la siguiente noticia, análoga a otra ya transcrita: «Recuerdo haber tenido en mis manos, en Estancia Ramfis, un ejemplar del *Canto Errante* de Rubén Darío, dedicado

por éste a su amigo el vate dominicano y que Fiallo envió, a su vez, con tierna y sentida dedicatoria, a Ramfis, quien lo conserva como una preciosa alhaja; en sus últimos años Fabio Fiallo recibió del Presidente Trujillo las pruebas más fehacientes de afecto y de amistad sincera». Estas pruebas, fehacientes, a las que se refería el relator galaico Almoina, no decayeron ni un momento, hasta que el bardo Fiallo expiró en la Clínica Pedrozo de la hospitalaria Capital de Cuba. Dice Osvaldo Bazil en su susodicha obra Tarea Literaria y Patricia: «Días antes de morir (Fiallo) me llamó con ternura a su lado y me encargo cablegrafiar al Presidente Trujillo, su profundo agradecimiento por el interés que mostraba por su salud, ordenando que se le informara a diario por cable, su estado. Cumplí su deseo. Luego le dije, como un consuelo, que él había ya ganado la batalla, y se sonrió escépticamente. No lo creía. Se sentía mal. Muy mal. Entonces no se sabía que este mal era un cáncer en el pulmón derecho. El dolor no le daba tregua. Sus gritos y lamentos partían el alma. Quebraba las agujas en la piel y la rajaban. Pedía con fervor la muerte. Nadie la ha pedido como yo, me dijo. Yo no había visto nunca sufrir tanto a un hombre. Mientras él se debatía entre feroces dolores, yo me preguntaba interiormente: ¿Y tanto dolor para que? ¿Es acaso necesario, ¡Dios mío!, tan lacerante sufrimiento para llevar un pobre cuerpo bajo la tierra y llevar hacia arriba un gran espíritu?»

Osvaldo Bazil me dijo después, que cuando Fiallo murió, su tumor maligno ya había hecho una metástasis renal.

El día histórico 26 de julio de 1899

Hoy hace sesenta y seis años, esto es, seis décadas y un sexenio, de haber sido asesinado en una calle de Moca el Gral. Ulises Heureaux, tiránico Presidente de nuestra asendereada República.

Como comentario del resonante hecho, y para fijar la indiscutible verdad de sus pormenores, trasladamos de diversas publicaciones algunos párrafos importantes respecto del caso. Dice Sumner Welles en las páginas 508 y 509 de su libro *La Viña de Naboth*:

Mientras el Presidente hablaba con uno de los funcionarios en la puerta de la oficina de la Administración de Hacienda, Cáceres avanzó sobre él, y apuntándole con su revólver, le hizo varios disparos al cuerpo simultáneamente con Lara (Jacobito de). Heureaux, ya herido, instintivamente sacó su pistola y disparó, pero su mano derecha, mutilada años atrás en una lucha en Haití, respondió torpemente y la bala se desvió, matando a un pordiosero que se encontraba agachado en una calle cercana. Por último, un disparo del revolver de Cáceres, penetró por la boca de Heureaux atravesando la base del cráneo, y el Dictador cayó al suelo. En un instante el cuerpo fue acribillado a balazos, y Cáceres, escapando

con su compañero de en medio de la escolta armada de Heureaux, montó a caballo y huyó del pueblo.

No hubo ningún balazo en la boca de Heureaux, ni éste tenía escolta armada: no lo acompañaba en aquel momento ni un solo ayudante militar.

Pedro Troncoso Sánchez hace a su vez en la página 102 de su *Ramón Cáceres*, otro relato tan infiel como el de Sumner Welles. Expresa Troncoso: «Descarga (Heureaux) todos sus tiros (sic) y dos de ellos matan a un conocido pordiosero, Eduardo Ignacio, a quien el lance sorprende sentado en una acera cercana. El último disparo se lo descarga Mon casi a quemarropa y enseguida muestra la boca deshecha y sangrante. La bala le ha salido por la nuca».

El Dr. Buenaventura Refugio Báez y Lavastida (Capitán Báez), quien fue uno de los médicos que examinaron y atendieron el cadáver de Heureaux, le escribió a su madre, doña Dolores Lavastida de Báez, a raíz del suceso, y en su carta les refería:

El cadáver del presidente llegó aquí ayer a las seis de la mañana, inmediatamente se me llamó para ver si podía procederse al embalsamiento pero esto tenía a esa fecha sus inconvenientes y sólo pude, en compañía de los demás médicos, proceder a una inyección que permitiera conservar el cadáver hasta ayer en la tarde en que se verificó su entierro quedando enterrado en la Iglesia Mayor cerca del Altar Mayor.

Tenía el Presidente cinco balazos en el pecho, uno sobre la cadera izquierda que le hirió el brazo izquierdo, y uno en la nuca, que es un simple raspón.

Mon fue el que hizo fuego y sus cinco balas las recibió el Presidente en el pecho.

La autorizada carta del Dr. Báez Lavastida constituye un documento auténtico y fehaciente, en cuanto al número de heridas, y a los sitios del cuerpo de Heureaux en que fueron comprobadas: ésta es, pues, la única versión sobre el caso digna de ser admitida por la Historia.¹

Enriquecemos estas notas como una narración que me hizo del no muy bien conocido suceso, el Gral. Cipriano Bencosme, mocano de viso y quien había sido íntimo amigo de Ramón Cáceres. Bencosme residía a la sazón en la casa que habitaba Jacobo de Lara el 26 de julio de 1899, y yo le hice una noche una visita a Bencosme en dicha morada para hablar acerca de la muerte de Heureaux. El querido amigo Cipriano Bencosme me refirió:

Por entre estas dos puertas le hizo Jacobito el primer disparo a Lilís, quien estaba en la acera, produciéndole una herida que resultó solo un chasponazo en la nuca. Instantáneamente Mon le da el primer tiro a Lilís, estando sobre la acera: el que le hirió el brazo izquierdo; entonces Mon baja de la acera, se le enfrenta a Lilís y le asesta sus otras cuatro balas en el pecho. El quinto balazo que Heureaux tenía en el pecho se lo dio Mon Lara, cuando los muchachos se alejaban del temido muerto. Mon Cáceres me dijo que él le dio el primer balazo a Lilís en el brazo izquierdo, porque él sabía que Heureaux sacaba el revólver con la mano izquierda, para ponérselo en la derecha, la manca, con la cual disparaba. Así es que Lilís, cuando recibía los balazos de Cáceres en el pecho hacía esfuerzos desesperados por sacar el revólver, cosa que logró cuando estaba ya moribundo; hizo entonces un disparo sin tino y mató a Eduardo Ignacio, el pobre mendigo que conocía a Lilís como a lismonero generoso y esperaba su dádiva.

Todavía después de cuatro años, en Cáceres como que renacían sus acontecimientos del 26 de julio de 1899. En el número 4356, del 3 de febrero de 1904, del *Listín Diario*, podéis leer copia de

Consúltese con respecto a este asunto la «Miscelánea Histórica», por Leónidas García Lluberes, publicada en el número 95 de Clío, Revista de la Academia Dominicana de la Historia, correspondiente a enero-abril de 1953.

una carta que le escribió Ramón Cáceres a Juan Isidro Jimenes, desde los campos de Moca, con data 6 de enero del mismo 1904, y en la que restallan estas amenazadoras parrafadas:

Nuestros campos están, por tanto, bien deslindados. Esto por una parte; por otra, debo decirle que sé que estoy condenado a muerte por usted y los suyos: asimismo debe usted saber que usted lo está por mí y por los míos, y a última hora por mí personalmente.

Lunes 26 de julio de 1965 Año I, No. 72, páginas 3 y 4.



Postal proveniente del fotógrafo español Adrover. Nótese el cadáver de Ulises Heureaux en el lado inferior derecho. Un pie de esta foto escrito anteriormente por Alcides García indica que «no se nota la boca deshecha y sangrante, como asegura Pedro Troncoso Sánchez».

El día histórico 30 de julio de 1899

Sale a la luz en esta ciudad el número 169, correspondiente al 30 de julio de 1899, Año VII, de *Letras y Ciencias, Revista Periódica Quincenal*, cuyos Directores eran Federico Enríquez y Carbajal y Dr. Francisco Enríquez y Carbajal, Catedráticos del Instituto Profesional de Santo Domingo.

En dicho número de *Letras y Ciencias*, uno de sus dos directores, don Federico Enríquez y Carbajal, veterano periodista y escritor señalado, comentó la resonante tragedia de Moca, ocurrida cuatro días antes, en la siguiente forma:

Necrología Ilustre. Ulises Heureaux. Presidente que fue de la República Dominicana.

El General Heureaux procedía de la bizarra oficialidad puertoplateña que, a las órdenes del General Luperón, se distinguió en la guerra de la Restauración.¹

Dice Gregorio Luperón en las páginas 385 y 186 del tercer volumen de sus *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos*, respecto de Ulises Heureaux como restaurador: «Heureaux nació en Puerto Plata, creció en medio de nuestra mejor sociedad; adquirió la instrucción que se podía dar entonces en aquella ciudad, y muy joven, a los quince años, sobre poco más o menos, cuando el memorable movimiento del 16 de agosto de 1863, se lanzó con valor y entusiasmo a la lucha por la independencia de su Patria contra la funesta dominación española».

Delegado del Ejecutivo en las provincias del Cibao de 1878 a 1879, y del Gobierno Provisional, en las provincias del Sur, en 1880, fue Ministro de lo Interior y Presidente del Consejo de Ministros en la Administración Meriño.

De ahí data su preponderancia y su permanencia insólita, por la eficacia de una actividad y una consagración sin ejemplo y merced a los múltiples elementos allegados o creados por él, en pro del servicio complejo de una política virtualmente suya y para la cual poseía dotes singulares, en lo alto del poder *cuasi omnímodo* y al frente de los destinos del país durante cuatro lustros.

Entre las dotes de su carácter sobresalía su despreocupación en medio de los más grandes problemas de gobierno. El General Heureaux se ocupaba siempre, nunca se preocupaba. De ahí su serenidad y su energía en los conflictos. De ahí su fuerza...

Así, sin arredrarse jamás ante las responsabilidades inherentes al prolongado ejercicio del poder, ocupó la primera magistratura ejecutiva del Estado en seis periodos constitucionales, distribuidos en este orden:

```
1º Bienio de 1882 a 1884.
```

^{2°} Id. de 1887 a 1889.

^{3°} Id. de 1889 a 1891.

^{4°} Id. de 1891 a 1893.

^{5°} Cuatrienio de 1893 a 1897.

^{6°} Id. de 1897 a 1901.

[«]Fue uno de los más valientes guerrilleros de la compañía del valiente Capitán Severo Gómez, en Maluis, cuya compañía servía de exploradora y de vanguardia en el sitio heroico que con sublime bravura sostuvieron dos años contra la Fortaleza. Allí fue herido; y a la conclusión de la guerra, era Alférez de la compañía. Fue uno de los oficiales que el Gral. Pedro G. Martínez, como Ministro del Gobierno de Pimentel, despachó prisionero y amarrado de Puerto Plata para Santiago, únicamente por ser afecto al general Gaspar Polanco».

Ningún Presidente, antes que él, ni aún Báez que lo fue hasta cinco veces, había logrado por tanto tiempo el goce continuo del poder.

No llegó el General Heureaux al término de su 6º período presidencial. Acaba de morir en Moca, de ser muerto, a manos tal vez del odio, tal vez de la venganza, y a su caída un raro estremecimiento de estupor ha sacudido ora las fibras del sentimiento en unos, ya las del entendimiento en otros, dejándoles absortos o reflexivos en presencia del cadáver del coloso de las circunstancias y de su propio esfuerzo.

Honra Santiago ese cadáver dándole sepultura en sitio preeminente en la Iglesia Mayor de la Ciudad heroica. El Congreso y el Ejecutivo, éste presidido de pleno derecho por el General Wenceslao Figuereo, honran los servicios y la memoria del Presidente fenecido con los honores del duelo nacional, debidos al Jefe del Ejército y primer Magistrado que fue de la República.

Descubrámonos con respeto ante el féretro del distinguido dominicano, y convirtamos el cívico esfuerzo hacia la salud de la Patria, que el General Ulises Heureaux al caer en las sombras de la muerte, la gran niveladora, ha entrado en la plena luz de la justicia póstera y queda desde hoy bajo el dominio absoluto del supremo tribunal de la Historia!

Viernes 30 de julio de 1965 Año I, No. 76, página 3.

Temas del momento I

Si Juan Bosch hubiera podido cumplir su período presidencial de cuatro años, para el cual había sido elegido por el pueblo, ¡de qué olimpiada más laboriosa y bonancible hubiéramos disfrutado!

La oposición tenía a Bosch fiscalizado hasta el exceso, jy con qué intención más dañina!; no hubiera habido destierros, como los hubo después a porrillo durante el gobierno golpista, y por tanto usurpador, del Triunvirato; la libertad no hubiera perecido en la gestión gubernativa del bienintencionado y popular mandatario; todo los partidos políticos, sin excepción, tal como ocurre en la culta y bella Italia, patria de Juan Barón y de Ilio Capocci, caídos ambos en la antigua ciudad de los Colones, por defender nuestra libertad, hubieran podido convivir pacífica y armónicamente merced a aquella amplia libertad ofrecida y cumplida; los inescrupulosos y osados tataranietos de Buenaventura Báez y Méndez (Donaldo tiene hasta la estatura física del mencionado ex presidente), reo este último de alta traición contra la República, en igual o en mayor grado que Pedro Santana, no nos hubieran amolado tanto la paciencia a todo lo largo de la vida del Triunvirato con su constante ironizar, con su cinismo estupendo, con su deliberada utilización de elementos corruptos en su corrumpente administración detentada; el instruido, íntegro y amable montecristeño Manuel Tavares Justo, viudo ilustre de la ilustre Minerva Mirabal, ambos aventajados jurisconsultos,

estaría aún vivo en la casa N. O. del cruce de las calles El Conde y Hostos, haciendo sus austeras propagandas antiyankees; y la festinada matanza de los cultos y abnegados jóvenes que sucumbieron en la Manaclas no se hubiera producido, porque la constitucionalidad hubiera seguido reinando señora y señera.

¡Qué catástrofe más grande tenía que acarrearle a la República Dominicana ese grosero e injustificable atentado contra el Gobierno tan legalmente constituido del literato y político Juan Bosch; no nos cansaremos de señalarlo, de repetirlo y de condenarlo severamente!

En el Sector Constitucionalista es donde está lo mejor de nuestro pueblo. Cito hoy, para que me saque verdadero respecto de esta última afirmación, a un sufrido, auténtico y activo luchador antitrujillista, que puso todo lo suyo en peligro, en su labor revolucionaria: su posición económica y su propia vida. Me refiero al Lic. Rafael Alburquerque Zayas Bazán. Pertenecía a la Unión Cívica; pero cuando esta mal dirigida parcialidad se cubrió de ignominia al participar en el ominoso golpe de estado del 25 de septiembre de 1963, se apartó de ella llena de indignación. Y cuando el bastardo fruto de la criminal y nefanda asonada septembrina, el incalificable Triunvirato de Dos, juzgó que lo podía utilizar, como a una de sus fichas, lo quiso elegir miembro de nuestro Ilustre Consejo; pero el íntegro compatriota renunció *ipso facto*.

En el número17431, del *Listín Diario*, del 12 de octubre de 1963, hallo este hermoso documento, que honra sobremanera a su autor. Helo aquí:

11 de octubre de 1963. Al Lic. Emilio de los Santos, Presidente de la Junta de Gobierno y demás miembros integrantes de la misma. Palacio Nacional. Ciudad. Distinguidos Conciudadanos: Por los periódicos de esta capital me he enterado hoy, haber sido designado por esa Junta de Gobierno, entre otras personas, Regidor del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo. De ser cierta la noticia, porque hasta este momento, 3 de la tarde, no he recibido ninguna comunicación oficial al

respecto, me adelantó, por la presente, a testimoniarles mi agradecimiento por la distinción recaída en mi persona, así como también manifestarles la inquebrantable e irrevocable decisión a renunciar de dicho cargo.

Mi negativa obedece a la circunstancia de que por principio soy constitucionalista y de aceptar las funciones para las cuales se me designa ahora, traicionaría mi manera de pensar que no es otra que la de respetar los regímenes de gobierno resultantes de la voluntad mayoritaria del pueblo expresada libre y soberanamente en los comicios; de aceptarles ese cargo, estaría sancionando con ello el golpe de estado que los llevó a Uds. al poder quebrantando el estado de derecho que hasta el 25 de septiembre de este año imperaba en la República Dominicana. Créame su respetuoso servidor, Lic. Rafael Alburquerque Zayas Bazán.

Y esta virtud cívica no es esporádica en el Lic. Alburquerque Zayas Bazán; es asunto de herencia. Su padre, el jurisconsulto Rafael María Alburquerque y Marty fue uno de los pocos diputados que no le dieron su voto a la antinacional Convención Dominico-Americana del 8 de febrero de 1907. De estos lamentables días dijo el historiador Bernardo Pichardo en la página 281 (última edición) de su *Resumen de Historia Patria:* «La presión oficial amenazadora se dejó sentir en los pasillos del Congreso el día en que se discutió el mencionado instrumento político-financiero-diplomático».

Y el famoso tratadista francés de derecho Henry Bonfils, expresó en la página114 de su *Manual de Derecho Internacional Público*, séptima edición: «Por un tratado de 8 de febrero de 1907 concluido con la República Dominicana, los Estados Unidos han establecido sobre esta República un control financiero que se aproxima por ciertos rasgos de un verdadero Protectorado».

¡Si todos nuestros compatriotas pensaran así, como el Lic. Rafael Alburquerque Zayas Bazán, y su honrado padre Rafael María Alburquerque y Marty, la Patria de Núñez de Cáceres, de Duarte y de Espaillat, se podría considerar como salvada!

Después que escribí mi artículo, «El Día Histórico, 26 de julio de 1899», leí unas décimas de Juan Antonio Alix, intituladas: «Al Viejo Ignacio, Compañero de Infortunio de Lilís», fechadas el 27 de octubre de 1899 y dedicadas a Eliseo Espaillat. De ellas son estos cuatro versos: «El pobre del viejo Eduardo, el limosnero de Moca, cogió su pico también, con un balazo en la boca». Ahora es cuando yo me explico por qué tanto Pedro Welles como Sumner Troncoso Sánchez le adjudicaron a esa cavidad de la cabeza de Heureaux, un tremendo balazo, deshacedor de las partes blandas y óseas de dicho órgano. Oyeron campanas y no sabían dónde. El pobre mendigo Eduardo Ignacio, «quien conocía a Heureaux como a limosnero generoso y esperaba su dádiva», fue quien recibió tan tremenda herida. La jeta del genial guerrero Ulises Heureaux, hombre singularmente bragado, y quien se había convertido de Pacificador en tirano, estaba perfectamente indemne, después que el coloso había sido reducido a la condición de occiso.

> Viernes 6 de agosto de 1965 Año I, No. 84, páginas 2 y 7.

Temas del momento II

Como dije en mi artículo «Un discurso desafortunado, a nuestros universitarios», el país se encuentra dividido en dos bandos opuestos y diversísimos: de este lado de El Infamante Muro Yankee de Santo Domingo reinan señoriles y majestuosos los políticos sin tachas, sin culpas, los portaestandartes de los principios democráticos y nacionalistas más legítimos, los perredeístas, dueños legalmente del poder hasta el 27 de febrero de 1967; los militares jóvenes y honestos que hicieron suya, al grito de ¡Constitucionalidad!, la justa causa del Partido Revolucionario Dominicano, y que el 24 de abril de 1965 hicieron lo necesario para redimirse y poder reintegrarse con su institución, honrosa y gallardamente, al genuino riñón, o corazón, de la muy digna de mejor suerte colectividad dominicana. Y en seguida hallo a los otros firmes partidos nuestros, meticulosamente disciplinados y doctrinarios, que se han solidarizado totalmente con la fundamental unión anterior. En fin, se ufana todo un mundo cívico, del cual es mentor y guía el renombrado literato, de fama continental, Juan Bosch y Gaviño. Y éste no es comunista; y sería el auténtico y alto propietario de la situación dominicana si en el Nuevo Mundo predominaran la justicia y el derecho.

El genial escritor y poeta francés Víctor María Hugo dijo de modo atrayente, al expresar sus preferencias nacionales y comarcanas en este planeta que habitamos: «Del mundo, Francia, y de

Francia, París». Y el artista literato dominicano Arístides García Gómez, el autor de De todo un poco, remedó al egregio galo y expresó: «De la República, la Capital, y de la Capital, la Plaza de Colón». Y en la parte más preclara, artística y noble de la ciudad de Santo Domingo, intramuros, es donde tiene su sede la afiliación cívica de que acabo de hablar: la de la Plaza del Descubridor; la de nuestra Catedral truncada, ¡chata insuperable!; la del Mausoleo y de la Estatua de Colón; la de La Fuerza y su Torre del Homenaje, emulada ésta última de modo giganteo por nuestro pueblo en armas y en busca de su libertad y dignidad, al expugnarla heroicamente no hace mucho; la de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, dos veces desmedrada por el fuego de la artillería criminosa que truena y devasta de entre el mal llamado Corredor de Seguridad Yankee, donde están apandillados los transgresores internacionales; la del Baluarte 27 de Febrero, Cuna de la Independencia; la del Portón de la Misericordia, o Bastión Mella, junto al cual sonó con estrépito en la prima noche del 27 de febrero de 1844 el disparo admonitorio y arrebatador del sofión del hombre que quiso que el primer Presidente Constitucional de la República fuese Juan Pablo Duarte; la del estuario en que se derrama en El Caribe, en el Mediterráneo Colombino, el legendario, rumoroso y civilizador río Ozama o de los Colones... ¡«La ilustre, ilustrada, monumental y noble ciudad de Santo Domingo de Guzmán», como la llamó también el autor del Diálogo de gigantes. San Gil y el Memphis, es la muestra!

Siempre me ha gustado puntualizar bien mis temas, de un modo exhaustivo, antes de dejarlos de la mano.

En mis últimos artículos probé de un modo palmario e inequívoco que Ulises Heureaux, al ser asesinado en una calle de Moca el 26 de julio de 1899, no recibió ningún balazo en la boca. Que quien sí recibió ese trágico día tal herida fue el pordiosero Eduardo Ignacio. Para demostrarlo primero me fundé en una carta del Dr. Buenaventura Refugio Báez y Lavastida, alias Capitán Báez, médico que examinó el cadáver de Ulises Heureaux. Y para justificar lo segundo, invoqué unos oportunos versos del popular y minucioso poeta santiagués Juan Antonio Alix. Fuentes

históricas las dos completamente desconocidas para el pseudo historiador Pedro Troncoso Sánchez.

Éste ignora también que existe un retrato, que representa a Heureaux de cuerpo presente, en una de las habitaciones de la casa de Juan Antonio Lora, en Santiago, donde fue velado el cadáver del Presidente.

Acompaño este trabajo de dos grabados,¹ y en ambos se halla el General Ulises Heureaux muerto: uno que es parte de un cuadro intitulado «Resumen de la Historia de Diezinueve Años» (yo habría escrito diez y nueve años), obra de Adrover, Fotógrafo Español y Excursionista en Todos los Puntos de la República, perteneciente a la Iconografía del Historiador García e hijos, y otro, que es una magnífica copia, hecha en La Habana, del susodicho retrato que representa a Heureaux muerto, y que pertenece a la Iconografía del Historiador Emilio Rodríguez Demorizi. En entrambos se ve la boca de Ulises Heureaux en perfecto estado, sin alteración alguna, hasta el punto de que aquel rostro se prestaba admirablemente para haber sacado de él el vaciado en yeso que el arte funerario denomina mascarilla.

Por esto dije yo en mi penúltimo artículo: La jeta del genial guerrero Ulises Heureaux, hombre singularmente bragado, y quien se había convertido de Restaurador y de Pacificador en tirano, estaba perfectamente indemne, después que el coloso había sido reducido a la condición de occiso.

Al referirse al balazo, que no hubo, en la boca de Heureaux, Welles es mucho más prudente que Troncoso. Welles dice simplemente: «Por último, un disparo de revólver de Cáceres penetró por la boca de Heureaux etc.» Troncoso, en cambio, especuló sobre esa especie incierta cargando la mano en punto de pinceladas negras y terríficas, y nos espeta, con satánica delectación, este enorme, repulsivo y anfibológico bulo: «El último disparo se lo descarga Mon casi a quema ropa y en seguida muestra la boca deshecha y sangrante».

¹ N/C. En el artículo de periódico únicamente se publicó la postal de Adrover.

Se advierte en este párrafo el deseo que tenía Troncoso Sánchez de que las balas de Cáceres hubieran destrozado el cuerpo de Heureaux por más partes, y que cada una de aquellas hubiera causado los mayores estragos.

Hasta a Remigia Vázquez de Cáceres, la Generala y vicepresidenta anexionista pro *yankee* de los tiempos de los Seis Años de Báez, la pinta Troncoso como a una virago endemoniada. Dice Troncoso en la página 98 de *Ramón Cáceres*: «A propuesta de Mon los conjurados se dan cita a las diez de la misma noche en la casa de doña Remigia bajo la presidencia de ésta». Y más adelante expresa en la misma página:

En un momento de la conversación doña Remigia alza la voz, levanta los brazos y atrae hacia su palabra la atención de todos.

Hijos míos, todo saldrá bien. Tengan fe. Mañana es día de Santa Ana. Para mí esa coincidencia es una señal del cielo. La santa de mi devoción les protegerá.

Dice Juan Montalvo en una de las imponderables páginas de su *Mercurial Eclesiástica*: «¿Qué es eso de palo y puñal a nombre de Jesucristo»? y yo parodio al gran estilista de Ambato y exclamo: ¿Qué es eso de bala y puñal a nombre de Santa Ana, la veneranda y piadosa madre de María Santísima y de todos los humanos»?

Nunca pensé que mi antiguo discípulo Pedro Troncoso Sánchez era tan pobre de cacumen. Disparatador y aranero. Jamás será visitado por el numen.

> Sábado 14 de agosto de 1965 Año I, No. 93, páginas 3 y 5.

Héroes restauradores. El general Gaspar Polanco

Dios, Patria y Libertad. República Dominicana.

Gaspar Polanco, general en jefe de los ejércitos en operaciones de la República Dominicana, y los generales, jefes y oficiales que le acompañan, estando reunidos en el cuartel general, a donde ha llegado el reverendo cura Sr. Francisco Charboneau, enviado ante nosotros por el brigadier Sr. don. Manuel Buceta, tan deseoso como V. S. de no ver más derramar sangre, compadeciéndonos como cristianos de la posición de tantos heridos..., y también de la lamentable suerte de las familias que se hayan regadas en el campo; en contestación de la comunicación arriba mencionada, decimos a V. S. que deben primeramente deponer las armas, y, cumplida esta indispensable cláusula, les aseguramos el camino a V. S., a sus tropas y a todos cuantos quieran acompañarlos hasta el puerto de mar que más abajo le señalamos... dejando a su responsabilidad personal cualquier desorden que pudieran cometer sus acompañados.

Queda entendido:

1º Que las armas se nos entregarán vacías en esta plaza de armas, frente a la Iglesia, y los pertrechos.

2º Que todos los billetes dominicanos de 40 y de 20 pesos que se cambiaron por billetes españoles, se nos entregarán en la misma forma que se encuentran depositados en la Administración.

3º Tan pronto como se efectúe la ratificación (sic) de la presente transacción, ambas partes devolverán todos los prisioneros que estén en poder de unos y otros.

4º El puerto de mar que señalamos a V. S. es el de Montecristi; y para que llegue a este puerto sin atropellar a sus heridos, le concedemos el plazo de seis días, término en que debe arribar a Montecristi, u ocho días lo más a contar desde la hora en que se entreguen las armas, las cuales se nos entregarán durante cuatro horas luego de recibida la presente.

Esperamos su contestación lo más pronto posible, durante una hora lo más.

Deseamos felicidad. El general en jefe, Gaspar Polanco. El General subjefe, José A. Salcedo. El General Benito Monción. Pedro Antonio Pimentel. Silverio Dechantres (Delmonte). Juan Luis Domínguez. Sr. don Manuel

(Este documento ha sido copiado de las páginas 369, 370 y 371 del tomo I de la obra *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, por el militar español General José de la Gándara).

Buceta.

Como tan cardinal documento no tiene la firma de Gregorio Luperón, éste no lo reproduce en su libro *Notas Autobiográficas* y *Apuntes Históricos*, lo cual le quita a dicho libro la mitad de su valor como fuente histórica.

Duelo Nacional. El día 13 de noviembre próximo pasado fue herido en Sabana Esperanza, el bravo y benemérito general Gaspar Polanco, habiendo obtenido un completo triunfo después de su herida. Inmediatamente se le condujo a la ciudad de Santiago y posteriormente a la de La Vega, en donde fue atacado por el tétano que le causó la muerte en la madrugada del 28 de dicho mes.

En la tarde de ese mismo día se efectuaron sus exequias con toda la pompa y solemnidad que fue posible, aumentando el pesar que dominaba a todos los circunstantes la presencia de su hermano el distinguido general Juan A. Polanco, llegado el mismo día y que tomó el puesto que le correspondía en tan lúgubre ceremonia. Paseado el féretro por la Plaza de Armas, y tributados los honores fúnebres que previene la ordenanza, se procedió a la inhumación del cadáver al pie del presbiterio de la Santa Iglesia parroquial.¹

La vida del ilustre difunto es digna de eterna recordación, y más que las pequeñas proporciones de una necrología, reclama su lugar correspondiente en la historia de la Patria, a cuyo servicio se consagró con ardor.

Nacido en Guayubín por el año 1818, figuró desde muy joven en las filas de los libertadores de la Nación, y obtuvo desde la primera Era de la República el importante grado de General de Brigada; sus brillantes hazañas con que en calidad de Coronel de Caballería se distinguió

Dice también el historiador Gómez y Moya, en su discurso del 6 de septiembre de 1938: «Dándosele sepultura en el medio de la Iglesia, al pie de la primera grada del Presbiterio, por disposición de las autoridades y de su buen amigo el Padre Moya, en cuya casa murió». Gaspar Polanco y Dionisio Valerio de Moya y Portes eran veteranos de la batalla de Sabana Larga: el primero, como Coronel de Caballería del Regimiento de Entre los Ríos, y el segundo, como Capellán del Ejército.

El secretario del General Gaspar Polanco en el combate de Sabana Esperanza, en el cual Polanco fue herido de muerte, era Juan Pablo Pina. En el Boletín Oficial, del 24 de marzo de 1868, número 5, hay una carta del Presidente José María Cabral, héroe de Santomé y La Canela, a la sazón en Santiago, a Pedro Alejandrino Pina y García, el Benjamín de los Trinitarios, quien se hallaba en las Matas de Farfán, en que Cabral le dice a Pina: «Para satisfacción de usted debo decirle que su hijo el Capitán Juan Pablo Pina asistió a la acción (de Sabana Esperanza) en clase de secretario del bravo General Gaspar Polanco y sé que se comportó bien».

en Jácuba y Talanquera, anunciaron su marcha en el sendero de la gloria.

Apenas estalló la revolución de Capotillo, cuando el bizarro general Polanco, incorporándose en las filas Restauradoras, demandaba su parte en los azares y un puesto en los peligros; no pudo menos que reconocérsele como caudillo, asistiendo enseguida al combate de Guayacanes. Él ordenó el ataque de Santiago, tan funesto al enemigo, y la eternamente célebre persecución de la columna española hasta la ciudad de Puerto Plata. A sus esfuerzos se debió en gran parte la organización del Gobierno Provisorio, a cuya cabeza hizo figurar a Salcedo, eligiendo para sí el difícil cargo de organizar y sostener el cantón de Puerto Plata, en donde se batió día por día durante el largo periodo de 18 meses consecutivos, sin revés alguno, a no ser un descalabro que reparó inmediata y brillantemente. El 31 de agosto de 1864 el enemigo atacó con fuerzas innumerables y como era consiguiente se apoderó de Cafemba: el hecho de armas tuvo lugar por la tarde, y aquella misma noche el general Polanco, sin otra fuerza que el heroísmo de 40 patriotas, pernoctaba en sus posiciones.

Por último, derrocado el general Salcedo el 10 de octubre del mismo año, Polanco fue llamado a ocupar la Presidencia, en la que permaneció hasta el 21 de enero del año 1865. Entonces fue cuando la Revolución Restauradora cobró todo el vigor que había menester para quedar consumada.

La vida de ese campeón de la Independencia y de la Libertad, fue brillante y digna de un juicio ulterior más detenido; basta por ahora consignar estos apuntes históricos.

En cuanto a las luchas civiles, en que por desgracia ha sido fecundo este suelo, baste decir que el General Polanco ha figurado siempre al lado de los Gobiernos, habiendo dispensado particular amor y predilección al del actual y digno Presidente Cabral. ¡Triste, lamentable es por cierto que grandes hombres, como el que deploramos, sucumban en luchas intestinas, cuando la Patria en su gratitud les debía otros destinos y más altas recompensas!

(Copiado del número 118, del 17 de diciembre de 1867, del periódico ministerial *El Monitor*).

Cuando se reincorporó a España la isla de Santo Domingo, existía en el Cibao una familia llamada de los Polancos, de que formaba cabeza Gaspar, porque tenía representación de brigadier, o como allí se llamaba, de general de brigada y además porque se le suponía el más inteligente de los tres hermanos.

La posición de esta familia era un alto desahogada, pues poseía buen número de cabezas de ganado y algunas tierras o vegas de tabaco.

Gaspar Polanco era mulato, de color pardo claro, feo y enjuto de cara, de cinco pies y cinco pulgadas de estatura, pero doblado y desgarbado de cuerpo. No sabía leer ni escribir.

Empezó su carrera militar en la guerra de la independencia contra los haitianos en 1844, obteniendo desde luego el empleo de coronel, del que se llamó regimiento de Entre los Ríos, jurisdicción de Guayubin.

(De Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo, por don Ramón González Tablas, Capitán de infantería, oficial que ha sido del ejército de operaciones de dicha isla).

Entre los próceres de la Restauración ocupa un prominente lugar, sin ningún género de duda, en las primeras filas, el General Gaspar Polanco, Presidente de la República durante la guerra a restauradora.

Presa de las llamas la ciudad, y con el auxilio de su artillería, el Coronel Cappa pudo romper las líneas de Gurabito y acampar en la Iglesia, comunicándose con los del fuerte. Tal situación produjo en los primeros momentos indecisiones; pero como Polanco no se arredraba por reveses etc., al siguiente día ya habían surtido sus órdenes los efectos que él se propuso y Santiago estaba nuevamente sitiada como antes de la entrada de la columna de Cappa.

La actitud de Polanco en los sucesos que dieron por resultado la muerte del ex Presidente Salcedo ha sido objeto de muchos comentarios; pero ni antes ni después podrá ninguno de sus errores menoscabar su patriotismo, ni la eficacia de su participación en la Restauración de la República.

Polanco era un hombre ignorante; pero de buen juicio y de familia distinguida.

(Del discurso pronunciado por el historiador vegano Manuel Ubaldo Gómez, ante la tumba del General Gaspar Polanco, el 6 de septiembre de 1938).

Y sea, señores, hoy y siempre, la ofrenda del patriotismo sobre la tumba de sus héroes el gesto épico y glorioso de aquel trágico Gaspar Polanco, que pasea triunfalmente la bandera dominicana sobre las llamas del incendio de Santiago, para que el estruendo pavoroso, de ola en ola y de cumbre en cumbre, recorra el vasto océano, y anuncie al mundo que primero desaparecerá, blanqueado por los huesos el territorio nacional antes que permitir y que caigan, en los senos angustiados de la historia, Febrero desecho y Agosto destruido.

(Del discurso del profesor Manuel Arturo Machado en los solemnes actos de la apoteosis del atrayente prócer trinitario José María Serra de Castro).

Pero no es a esas llamas (las de los incendios que causaron en Santiago las invasiones del Conde de Cussy y de Juan Jacobo Dessalines), rojas palmas de infecundo martirio, a las que tiene como blasón este pueblo: de la que sí se jacta, radiante de viril satisfacción, es de aquellas que el 6 de septiembre de 1863, cuando el General Gaspar Polanco mandó quemar una casa de madera contigua al Fuerte de San Luis, en el cual hacían tenaz resistencia los realistas, se levantaron voraces y destruyeron toda la Ciudad. ¡Estas si eran el fuego sagrado que se encendía en Santiago ante el Altar de la Libertad, y en el que siempre se manifiesta Dios, el Dios de todas las redenciones, sobre los picos de las serranías o sobre las hazañas de los pueblos!²

(De la página «Santiago», por el Dr. Alcides García Lluberes, publicada en el *Listín Diario*, del sábado 8 de julio de 1922, número 9944, y reproducida después en la revista *La Opinión*.

¡Loor a la primera espada de la Guerra Restauradora de la República Dominicana!

Santo Domingo de Guzmán, 16 de agosto de 1965.

Lunes 16 de agosto de 1965 Año I, No. 95, página 10.

José Desiderio Valverde era quizás el hombre más rico de Santiago: dueño de casas y de varios establecimientos comerciales e industriales. Juan Luis Franco Bidó era también bastante acomodado. Ambos se arruinaron en el incendio del 6 de septiembre de 1863. Estos veteranos de la Batalla de Sabana Larga, y españolizados, no resistieron la prueba del fuego respecto de sus bienes materiales, y profundamente indignados se alistaron en las filas de Buceta, cuando éste salió, acusado, de la efervescente y gloriosa riberana del Yaque, y estuvieron en el ejército hispano hasta el 11 de julio de 1865, día en que se adhirieron a la causa restauradora en los salones de la Casa Consistorial de la ciudad de Santo Domingo.

Mella Restaurador

(LIRA NACIONAL)

Antes del 16 de agosto, Mella, ya se hallaba en su hogar presto al combate: de Capotillo se ofreció al embate confiando en su valor y buena estrella.

Idea la guerra de guerrillas; sella para Santana el pelotón que abate; y él, hábil Capitán, corre al rescate del Sur, que Florentino insano huella.

Más, cuando el estratego recorría los campos oferentes de Victoria con singular acierto y bizarría, una grave dolencia destructoria: su crónica y mortal disentería, tronchó su vida; ¡pero no su gloria!

Lunes 16 de agosto de 1965 Año I, No. 95, página 7.

Cosas increíbles

En el número 97, Año XXI, de septiembre-diciembre de 1953, de *Clío*, la Revista de la Academia Dominicana de la Historia, publicamos el siguiente monstruoso documento, contentivo de una genuina alta traición contra la República:

Número1168, Declaración del S. C. (Senado Consultor) adhiriéndose al querer de los pueblos de unirse a los EE. UU. de América.

Dios, Patria y Libertad. República Dominicana. El Senado consultor de la República.

Por cuanto en fecha 16 del mes de febrero del año mil ochocientos setenta, el Poder Ejecutivo (presidido por Buenaventura Báez y Méndez), de acuerdo con este Alto Cuerpo, dio un decreto llamando a los pueblos de la República a reunirse en sus comicios a fin de que expresen libremente, si era o no su voluntad de unirse a la gran República de los EE. UU. del Norte de América como ciudadanos de ella, formando parte de su poderosa unidad política, circunstancias a que se determinó el Gobierno en presencia de varias manifestaciones de personas notables, que demostraban de antemano cuál era la opinión pública del país, sobre tan importante cuestión. Y por cuanto habiéndose llevado a efecto la

votación, y habiendo presentado el Ejecutivo a este Alto Cuerpo las actas de las poblaciones que componen las diversas provincias y distritos de la República, que acreditan una mayoría casi unánime en favor de la Unión de que se trata.

El Senado Consultor de la República, en vista del querer de sus comitentes libre y legalmente manifestado, declara y da fe: de que los pueblos de la República Dominicana tienen la voluntad de unirse a los Estados Unidos de América, y por tanto se adhieren unánimemente a este pensamiento, considerándolo como el más conveniente y eficaz para la conservación de la libertad y la democracia de este país. Y al mismo tiempo imparte la autorización dada por los pueblos al Poder Ejecutivo Dominicano, a fin de que lleve a puro y debido cumplimiento la voluntad de la nación.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, el décimo sexto día del mes de marzo del año de N. S., el 1870, año 27º de la Independencia, 7º de la Restauración y 3º de la Regeneración.

El Presidente del Senado, Pedro Tomás Garrido. Gerardo Bobadilla. Nicolás Ureña de Mendoza. José del Rosario Bernal. Félix Mariano Lluberes y Álvarez. Carlos Borromeo Báez. Jacinto de la Concha y López. Javier Ángulo Guridi, Secretario.

Eran los principales colaboracionistas de Báez en ese Ejecutivo, o Gobierno antinacional, traidor: Manuel Altagracia Cáceres (Memé), Manuel María Gautier, Valentín Ramírez Báez y José Caminero. Si contáis los nombres de estos pésimos compatriotas, os tropezaréis con la docena del fraile, de tan mal agüero para los supersticiosos.

El infame documento transcrito, olvidado del todo por los indolentes dominicanos, desde 1870 a 1953, como salió la luz en *Clío*, periódico de lectores especiales, fue visto por muy pocos compatriotas, y su publicación no tuvo consecuencias. Hoy los

reproduzco en un diario del pueblo, que es como llevarlo a la picota, donde se desatará la más severa condenación contra sus corrompidos firmantes.

En el lenguaje de la Imprenta, letras voladas son las más pequeñas, que se ponen en la parte superior del renglón, a la derecha de este, como se ve en estas abreviaturas: Sr. Dn. Frco. Y a los grandes delincuentes de nuestra Historia, debemos baldonarlos, cuando los nombremos, si es que anhelamos dignificarnos, y redimirnos, con una c volada, denotativa de coroza, y esta última palabra significa «cucurucho de papel pintado que se pone por afrenta en la cabeza a los reos». Y a este riguroso castigo son merecidísimamente acreedores, sin excepción, los trece vendedores de patria que desfilan en este trabajo.

Nicolás Ureña de Mendoza, uno de los signatarios del documento de que hablo, era el padre de Salomé Ureña de Henríquez. No muy envidiable ascendencia tenía la poetisa, maestra y directora de escuela; así como los hijos de ésta Pedro Henríquez Ureña y Maximiliano Henríquez Ureña, a quienes no les perdono que tan desatentadamente cooperaran a la nefanda obra gubernativa de Trujillo, y escritores ambos, dicho sea de pasada, corrientes y molientes, y que no han gozado nunca, como algunos han dado en la flor de decir, de una grande admiración en todo el continente colombiano. Pedro se fue de la tierra de Hidalgo y de Morelos porque se había abierto contra él una ofensiva de gran potencia de fuego. Guardo un recorte del importante periódico mejicano *El Universal*, en que se lee un suelto que comienza con las siguientes palabras:

Las Canongías de la Secretaría de Educación. Creíamos que la desaparición del haitiano Henríquez Ureña limpiaría nuestra atmósfera universitaria del olor a negro a que trascendía el edificio del Lic. Verdad. Y aún nos habíamos resignado a tolerar la misión que lo lleva al extranjero, pues con tal de tenerlo lejos, aunque se hubiera ido de Embajador al Brasil.

El escritor Manuel María Morillo y Burgos me informó que ese suelto lo había escrito nada menos que Félix F. Palavicini, cosa que él lamentaba hubiera ocurrido. Me envió el susodicho recorte desde el Valle del Anáhuac un antiguo y avisado amigo, de origen azuano, quien residía cuando pasaba todo esto en la Ciudad de los Palacios: Miguel Soñé. José Vasconcelos, en uno de sus libros, habla de que Pedro Henríquez Ureña dejó en la Patria de Justo Sierra y de Salvador Díaz Mirón, algunos enemigos.

Y Ureña de Mendoza, como servidor incondicional de Báez, para alargar a éste su Caudillo triunfante, en el comienzo del demoledor, disolvente y proditorio período de los Seis Años, agredió rudamente en un mediocre soneto al Héroe de Santomé y La Canela, en términos fuera de toda justificación e hidalguía. En el *Boletín Oficial, Periódico del Gobierno Dominicano*, del 14 de marzo de 1868, número 4, se haya dicho soneto. Sólo copiaré de éste sus últimos tres versos: «Tú más torpe, Cabral embrutecido, a ese fiero verdugo has imitado (a Santana), y en barbaries ¡imbécil! excedido» (copio a plana y renglón).

Como se ve, por nuestra parte fuimos *yankees* en 1870: con plebiscito, declaración senatoria etc., designios traicioneros todos que estaban inapelablemente castigados con penas de muerte, tanto en nuestro Código Penal como en las disposiciones soberanas posteriores emanadas de gobiernos revolucionarios populares y de la vindicta pública. Imbuido en estos enérgicos y firmes pensamientos, Fernando Arturo de Meriño, desde Barcelona, la ciudad de la República de Venezuela, escribió en aquellos días al también desterrado José Gabriel García, los dos vehementes opositores de aquel régimen anexionista, que tanto empeño tenía en destruir la República Dominicana: «Ello no obstante debo decirte que si Báez queda vivo y los principales suyos, no debemos estar muy satisfechos»

Lunes 26 de agosto de 1965 Año I, No. 105, página 2.

Galería de los mártires (Para doña Rosa Julia de Mejía)

En la plaza costera denominada hoy Parque Eugenio María de Hostos se acaba de inaugurar una interesante y conmovedora Galerías de los Mártires. Gracias a ésta podemos acordarnos ahora fielmente de los gloriosos caídos por defender la respetable, nacionalista y legalísima causa de la constitucionalidad, esgrimida en forma de revolución reivindicadora por los militares jóvenes y honestos de nuestro ejército el memorable 24 de abril de 1965, con la firme ayuda de partidos de selección, y el apoyo del pueblo. La nobilísima y grandiosa obra de consoladora rememoración y gallarda tributación de honra se ha hecho con los auspicios del virtuoso, heroico, demócrata y patriota Partido 14 de Junio.

En un saliente redondeado del muro que se halla al sur, resalto situado entre una pintura de la inmortal Batalla del Puente Duarte y un boceto del esclavizador y ominoso poderío guerrero estadounidense, he leído, escrita en pintadas letras negras, esta leyenda, tan usual en el lenguaje de los revolucionarios cuando estos quieren excitar a sus conmilitones para llevar al cabo los mayores heroísmos y sacrificios en defensa de la libertad de la tierra que los vio nacer: Dulce y decoroso es morir por la Patria.

Trataré de ser útil respecto de tan socorridas y venerandas palabras. En el remate de la fachada principal de nuestro Baluarte 27 de Febrero, Cuna de la Independencia (nombre que he recomendado para bautizar a tan importante monumento histórico, en lugar del haitianizado de Altar de la Patria que le puso Trujillo

Chevalier), podemos leer, en latín: Dulce et decorum est pro patria mori.

En la parte saliente y redondeada del muro se ha querido, pues, traducir esto al español. Pero tal traslado no lo encuentro de conformidad con la pureza y construcción soberanas de la lengua de Cervantes y de Santa Teresa. *Dulce*, en este caso, tiene trazas de barbarismo, y el resto se me antoja pedestre, demasiado *ad pedem literae*, y nada numeroso. Veamos como traduce Miguel de Toro y Gisbert, en las Locuciones Latinas y Extranjeras del *Pequeño Lorouse Ilustrado*, el *«Dulce et decorum est pro patria mori:* dulce y bello es morir por la patria. Verso de Horacio (Odas III, 2, 13), en que aconseja a los jóvenes romanos que imiten las virtudes de sus antepasados y especialmente su valor guerrero».

Esta versión padece del mismo vicio que el anterior: sólo tiene el adjetivo «bello» en vez de «decoroso». En el *Diccionario de la Lengua Castellana con la Correspondencia Catalana*, por el Dr. Delfín Donadín y Buignan, con la colaboración de señalados literatos, leo: «*Dulce et decorum est pro patria mori*, fr. lat. Agradable y conveniente es morir por la patria. Sirve de estímulo a los que sacrifican su vida en bien de la patria. Equivalencia catalana: Es cosa dolsa y honrosa morir por la patria».

El que mejor vierte al romance castellano el famoso verso del Cisme de Venusa, traducción que yo recomiendo, es el hispano Ramón Martínez García, quien en su sección de *Locuciones y Voces Latinas de Uso en Castellano*, de sus *Curiosidades Gramaticales, Gramática Ampliada del Idioma Español y Sus Dialectos*, página 353, expresa: «*Dulce et decorum est pro patria mori*; tradúzcase: Es grato y honroso morir por la patria». Para que se vea la superioridad de Martínez García sobre de Toro y Gisbert, en estas versiones al cristiano, compárense las dos que siguen: *Auri sacra fames*. De Toro y Gisbert: Detestable hambre de oro; Martínez García: Sed de riquezas. *In artículo mortis*. De Toro y Gisbert: En el artículo de la muerte; Martínez García: En el trance de la muerte.

No está demás decir que en el inmortal verso de Quinto Horacio Flaco el infinitivo es un sustantivo, porque concuerda, en terminación neutra, con los adjetivos *dulce* y *decorum*. La idea de ornar la antigua Puerta del Conde con el famoso verso latino de

que hablo, fue del puertoplateño Abelardo Nanita y de la Rosa, quien diciendo Presidente de nuestro Ilustre Consejo, hizo, en la sesión del 14 de febrero de 1891, que se llevara al cabo lo que vino a ser su feliz propuesta. Al principio, las letras fueron pintadas con tinta negra. El 11 de noviembre de 1910 era Regidor de nuestro Ayuntamiento el Ingeniero Eduardo Soler y Machado, y éste logró que nuestra corporación edilicia resolviera substituir las letras pintadas, con otras sueltas y de bronce teutón, ya que se mandaron fabricar a Alemania.

Cuando la confortadora inscripción romana fue grabada en nuestro legendario bastión, ya «la sola media luna con fosos, y rastrillo que se levantaba cuando era necesario» (J. G. G.), se había rendido a la gran pesadumbre del tiempo (R. C.).

Leo por ahí: «En 1943 se efectuó el aislamiento y embellecimiento del Baluarte 27 de Febrero». Pero nadie dijo entonces que José Gabriel García había recomendado esto solemnemente desde el 1893, en la página 120 del primer volumen de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, en el capítulo relativo a la primera administración del Lic. Fuenmayor, al decir:

Y el glorioso Baluarte del Conde, con su puerta memorable, único monumento denotador de la antigua grandeza de Quisqueya que ha sido respetado por la mano destructora de los hombres; y eso para yacer aprisionado en medio de un montón de casas de pobre aspecto, en vez de estar luciendo, con la nueva denominación que tiene de 27 de Febrero, sus timbres de cuna de la República Dominicana, radiante de gloria cual otro arco de triunfo, en el centro de la Plaza de la Independencia.

Santo Domingo de Guzmán, 23 de agosto de 1965.

Miércoles 1º de septiembre de 1965 Año I, No. 111, página 2.

Historia de La Fuerza

(A Ingrid Martínez Urraca)

En la página 8 del número 112, del jueves 2 de septiembre de 1965, del diario *Patria*, leí profundamente disgustado los siguientes párrafos, de un suelto que se intitula «Levantarán Universidad»:

El pueblo de la heroica Santo Domingo, la dorada, la ciudad del sol, inició ayer la destrucción de un símbolo de oprobio varias veces centenario: la fortaleza Ozama, hoy Plaza de la Constitución.

En su lugar se levantará una Universidad obrera.

Según los planes, sólo se dejará de la antigua fortaleza, tomada por el pueblo el 28 de abril de 1965, la puerta de Carlos II (debió decir III) y la Torre del Homenaje.

Está bien que se levante la universidad obrera; pero sin destruir nada de aquel histórico y respetable edificio denominado La Fuerza. Nada importan que fuera «símbolo de oprobio» en varias dictaduras.

Esta ciudadela, o recinto fortificado reforzó durante mucho tiempo las defensas de la insigne ciudad de Santo Domingo de Guzmán. Durante los tiempos coloniales, desde su establecimiento, se le llamó La Fuerza, en vez de Fortaleza Ozama. Reside en la calle de La Fuerza, vive frente a La Fuerza etc. eran entre nosotros expresiones muy socorridas.

El primer bastión levantado en esa área portuaria fue la Torre del Homenaje. Ésta fue construida por el Gobernador hispano Frey Nicolás de Ovando, Comendador de Lares en la orden de Alcántara, en la primera década del siglo XVI, ya que el ejercicio de su mando se extendió desde el año 1502 hasta 1509. Además edificó Ovando algunos baluartes en su vecindad.

Juan Castellanos, en sus *Elegías de Varones Ilustres de Indias*, escritas en su mayor parte en la segunda mitad del siglo XVI, escribe: «Y a la boca del puerto memorado, reparado de cubos y bastiones, hay un castillo fuerte fabricado, con pertrechos de grandes municiones etc. Alcaide del castillo ue se tapia, encima del fortísimo roquedo, fue un hidalgo noble de prosapia, díjose Diego López de Salcedo; después otro hidalgo dicho Tapia; el tercero después el buen Oviedo, que es Gonzalo Fernández, cronista, que yo conocí bien de trato y vista».

Pero no se sabe con exactitud desde cuándo data ese interminable frente unificado de la parte oeste de La Fuerza, con sus treinta y nueve ventanas de rejas, simétricamente colocadas las más, desde su principio nórdico hasta su extremidad meridional marítima, y con sus dos artísticas puertas. Sin embargo, la lógica manda aceptar como muy admisible que esto ocurrió durante la época del Gobierno del Brigadier don Manuel González Torres de Navarra, pues el historiador José Gabriel García resume así su gestión como mandatario: «Concretando especialmente su atención al arreglo y organización de las milicias, urbanas y rurales, que puso sobre el pie de la más perfecta regularidad, y a la reparación y mejoramiento de las fortalezas y cuarteles, debiéndose a sus cuidados la magnífica portada de La Fuerza de Santo Domingo, que fue edificada en 1787».

Cualquiera piensa que esta portada monumental fue el coronamiento del cierre de aquel recinto fortificado por su parte oeste.

Juan José Llovet, quien tenía talento, enfocó muy bien el problema del origen de La Fuerza propiamente dicha, de conformidad con lo apuntado por García, y escribió en *Alma Dominicana*, de septiembre y octubre de 1934: «Fortaleza Ozama, sede de nuestras instituciones armadas, que tuvo por óvulo original la famosa Torre

del Homenaje y fue elevada a la categoría de recinto militar durante el reinado de Carlos III, en las postrimerías del período colonial».

No tenemos noticias de que los galos, en su era francesa, o era de Francia; ni de que los occidentales, en su era haitiana o era de Haití, añadieran nada a las defensas de La Fuerza.

En la tercera era de España o era de la anexión, hallo en el archivo del historiador García e hijos el número 12, del 23 de marzo de 1862, de la revista hebdomadaria madrileña *El Museo Universal*, el cual ostenta un lucido y elocuente fotograbado de La Fuerza, la vieja fortaleza construida por los españoles anteriormente, y que hallaron intacta cuando volvieron en 1861. Lo publico adjunto a este trabajo.

Más que un clisé de una fotografía directa del aludido frente de La Fuerza, semeja una reconstrucción pictórica, un dibujo de aquella hilera numerosa de sólidos cuarteles. Dijéramos que el fotograbado de *El Museo Universal de Madrid* es anterior a la Portada de González Torres de Navarra, porque ésta se me antoja distinta a la del grabado. Quizás si González Torres sólo agregó la Portada, y que lo otro fue hecho durante el gobierno anterior del Brigadier Isidoro de Peralta y Rojas, pues al referirse a esta época expresa igualmente José Gabriel García: «El aspecto que presentaban las demás poblaciones era halagüeño: Santo Domingo estaba reedificado ya, en la mayor parte con edificios de mampostería y tapias fuertes etc., etc., habiendo aumentado la población a tal grado, que no era fácil encontrar un alojamiento vacío».

Lo que sí resulta evidente es que el monumental lado oeste del edificio de que hablo, es de origen colonial español, y muy probablemente, pues, de la época en que gobernaba en España el popular, incansable y progresistas rey Carlos III. Pueblo capitaleño, pueblo dominicano: no os aventuréis en ningún arrebato demoledor sin el indispensable y depurado parecer de vuestros amigos sinceros, entendidos, leales y fiables.

Detrás de la fachada principal del cuartel de La Fuerza en Santo Domingo, que tomamos de *El Museo Universal de Madrid*, estuvo el caldeado hogar de los milicianos capitaleños que contribuyeron a consolidar la independencia nacional en los legendarios campos del sur, en nuestra guerra contra Haití. Ahí reposaban sudorosos después de los movimientos y evoluciones en que se adiestraban para el combate, y cuando regresaban luego de los pueblos abajo, cargados con los copiosos laureles de las campañas triunfales, que llevaban al cabo mandados por sus bizarros jefes naturales Ramón Mella, José Joaquín Puello, Juan Contreras y Arias, José María Cabral, José María Pérez Contreras, Gabino Puello, Felipe Benicio y Antonio Abad Alfau y Bustamante, Pascual Ferrer, Wenceslao Guerrero y tantos otros jefes militares superiores, y oficiales, y clases, y soldados rasos que no podemos olvidar. Cada piedra vieja, de las que hay en aquella perínclita ciudadela, es una reliquia histórica que hay que conservar religiosamente. Mantengamos intactos esos cuarteles que producían hasta ayer la impresión de que acababan de ser construidos e inaugurados.

Dejar la fama de menoscabador de nuestras reliquias históricas para Rafael Leónidas Trujillo Molina. Reconstruye la célebre Casa de Diego Colón, y nos espeta esta mocha. Sin cornisamiento, y recargada de arcos que no tuvo. La antítesis de la copia del natural, hecha en 1801, que trae de dicha gran mansión en su obra histórica el instruido capitán francés Gilberto Guillermín y Montpinoy: esta copia tiene su cornisa y tres arcos nada más. Trasmina de explosivos, a imitación de sus hacedores, y maestros, los yankees, el tan bien conservado Castillo de San Jerónimo, y en una madrugada trágica voló éste con gran estruendo, y terrible sacudimiento de toda la ciudad. Y el Mirador de Ferrand (o Belvéder de Ferrand como decían los franchutes), que se alzaba majestuoso, y completo, sobre una bella colina, a la cual se ascendía por unos escalones toscamente tajados en el áspero ribazo, en el kilómetro 6 de la Carretera Sánchez, fue inconsiderada, torpe y criminalmente arrasado por los tractores que intervinieron en la construcción del Hotel Embajador, según me dijeron después los campesinos de aquella comarca. Los informes acerca de esta última insuperable joya arqueológica me los suministró el culto amigo Abad Henríquez de Castro, ya que aquella se hallaba en

una propiedad de los sucesores de don Enrique Henríquez, los cuales se vieron obligados a poco a malvendérsela al amo Trujillo. Para resarcirnos de tan sensibles pérdidas, el mercenario Sátrapa de San Cristóbal llenó los alrededores de la Antigua Atenas del Nuevo Mundo con esos inelegantes, afrentosos y nada áticos cajones *yankees* de piedra que tanto han pervertido nuestro gusto artístico arquitectural.

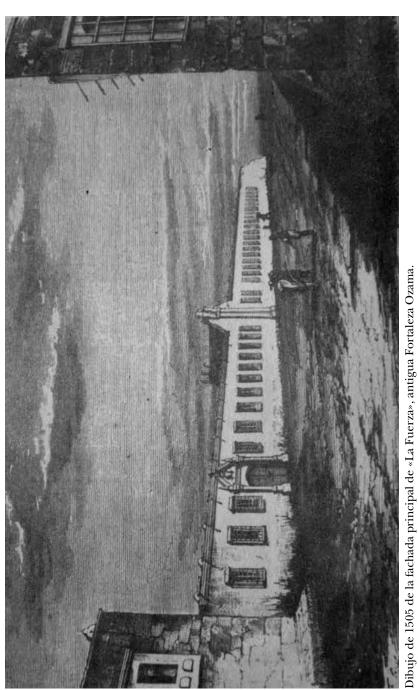
Esa reliquia histórica denominada La Fuerza, la considero tan digna de conservarse como la Catedral o la Casa de Diego Colón, y por su supervivencia hago los más fervientes votos.

El Presidente Constitucional de la República, coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó, mediante su decreto No. 63, nombró una comisión especial encargada de estudiar, planificar y desarrollar en la explanada de nuestro clásico edificio de La Fuerza, la Plaza de la Constitución. En dicha comisión se halla mi nombre y se dice equivocadamente que soy académico.

Cuando por decreto de fecha 23 de julio de 1931, fue establecida la Academia Dominicana de la Historia, a mí se me nombró Miembro de Número de dicha corporación. Y le renuncie inmediatamente a Trujillo, porque yo no podía reconocer la legitimidad de su régimen. Renuncié también a la Academia Dominicana de la Lengua. Y dejé de ir hasta a la asociación médica, porque entonces no se podía estar en ninguna parte con libertad y dignidad.

Hoy renunció también del Comité Pro Plaza de la Constitución, sustentador de un culto propósito que me es caro, y a pesar de que me designó una autoridad a quien quería y admiraba; pero todo esto lo hago nada más que por defenderme, disminuyendo, prudentemente, la agotadora actividad de mis humildes y sobrecargadas de trabajo facultades intelectuales.

Sábado 18 de septiembre de 1965 Año I, No. 129, páginas 3 y 5.



Índice onomástico

A

Abreu Licairac, Francisco J. 44

Abreu, Enrique 44 Abréu, Rafael 44 Acosta, José Silvano 46 Adrover (fotógrafo español) 67, 79 Alardo, Rafael 44 Alburquerque y Marty, Rafael María 75-76 Alemar, Luis E. 21 Alfau y Bustamante, Antonio Abad 21, 102Alfau Bustamante, María Guadalupe 21-22 Alfau del Valle, Vetilio 9 Alfau Durán, Vetilio 9, 12-13 Alix, Juan Antonio 44, 76, 78 Almoina, José 60-61 Amiama, Manuel Arturo 12 Angulo Guridi, Javier 51, 92 Ariza, Juan 44 Arredondo, Emeterio 44 Arredondo, Juan Esteban 46 Aybar, José Enrique 12 Aybar, Silvestre 44

В

Báez, Buenaventura 13, 22, 53, 71, 73, 80, 91, 94 Báez Lavastida, Buenaventura Refugio 64, 78 Báez, Carlos Borromeo 92 Balaguer, Joaquín 24 Barón, Juan 43, 73 Bazil y Leiva, Osvaldo 59, 61 Belisario Curiel, Jorge 56-57 Belisario Curiel, Julián Bencosme, Cipriano 65 Benicio, Felipe 21-22, 102 Bermúdez, Luis Arturo 45 Bernal, José del Rosario 92 Bernal, Juan 44 Betances hijo, Luis 45 Bizini, Juan Bautista 44 Bobadilla, Gerardo 92 Bobadilla, Tomás 52 Boldolamo, P. 44 Bonetti, Arturo 60 Bonfils, Henry 75 Bonilla y España, P. A. 44 Bonilla, A. 44

Bonilla, Pedro Pablo de 21, 45 Bonó, Pedro Francisco 46 Bonó, Sefal 46 Borrero de Luján, Dulce María 60 Bosch Gaviño, Juan 42, 53-54, 73-74,77Boyer, Jean Pierre 50

Buceta, Manuel 81-82, 87

 \mathbf{C}

Caamaño Deñó, Francisco Alberto 39, 103 Cabral, José María 22, 83, 85, 94, Cabral, Manuel M. 44 Cáceres, Manuel Altagracia (Memé) Cáceres, Ramón 24, 63-66, 79-80 Calderón Ibarra 46 Calero, Agustín 44 Calero, Felipe 45 Calero, José María 45 Caminero, José 44, 92 Capocci, Ilio 73 Cappa (coronel) 86 Cassá Logroño, José 14 Cassá, Roberto 14 Castelar, Emilio 47 Castellanos, Juan 100 Castillo, Manuel María 46 Castillo, Remigio del 52 Castillo, Tomás 46 Castro y Castro, Pedro de 16 Castro, Apolinar de 46 Castro, Jacinto de 44 Castro, José de Jesús 45 Castro, Pablo de 44 Cervantes Saavedra, Miguel 51 César Octavio Augusto 40 Cestero, Mariano Antonio 46 Charboneau, Francisco 81 Chevalier, Erciná 50 Concha y López, Jacinto de la 92 Concha, Manuel de la 44

Concha, Wenceslao de la 22 Contreras Alonso, Juana 23 Contreras y Arias, Juan 102 Contreras, Eugenio 46 Costa, Gabriel Rudesindo 16 Cruz Alvarez, Juan de la 46 Cruz, Cayetano de la 46

D

Damirón, Amable 44 Danastor, Alejo 44 Dechantres, Silverio (Delmonte) 82 Delgado, Bernaldo 44 Delmonte, Silverio 46 Despradel, Arturo 12 Despradel, Lorenzo 23 Dessalines, Juan Jacobo 87 Díaz Mirón, Salvador 94 Domínguez, Juan Luis 46, 82 Donadín y Buignan, Delfín 96 Duarte, Juan Pablo 12, 22, 43, 51-54, 76, 78 Dubreil de Travieso, Elisa 44 Durán, José 46 Durocher, Barón 43 Durocher, Enrique 43 Durocher, Juan (Picherí) 43 Durocher, Mauricio 43

 \mathbf{E}

Echavarría, M. 44 Echenique, Manuel 44 Eduardo Ignacio (mendigo) 64-65, 76, 78 Eduardo Ignacio (viejo limosnero) 64-65, 76, 78 Enríquez, Daniel 46 Erazo, Carlos 44 Espaillat, Eliseo 76 Espaillat, Pedro Ignacio 46 Espaillat, Ulises Francisco 46, 52-54,

F

Felis, Ángel 46
Fernández, Gonzalo 100
Ferrer, Pascual 102
Fiallo Cabral, Fabio Federico 23, 42, 52, 58, 60-61
Fiallo y Pérez, Federico 42
Fiallo y Rodríguez, Viriato Alberto 13, 39, 40-42, 49-50
Figuereo, Wenceslao 71
Franco Bidó, Juan Luis 44, 87
Franco, Pericles A. 15
Fuenmayor, Alonso de 97

G

Gándara y Navarro, José de la 44, 82

García García, Inés 16 García García, Merced 16 García Gómez, Arístides 21, 23, 30, 78 García Lluberes, Alcides 9, 11-12, 14-20, 22-23, 42, 67, 87 García Lluberes, Eleonides 32 García Lluberes, Genoveva 23 García Lluberes, Genoveva Segunda 23, 34 García Lluberes, Leónida 23, 65 García Lluberes, Octavia 23, 35 García Lluberes, Otilia 23 García Lluberes, Porfirio 23, 33 García, José Anselmo 16 García, José del Carmen 16 García, José Gabriel 11, 15-16, 21, 23, 26-29, 31, 36, 43, 45, 50, 53, 94, 97, 100-101 García, Manuel de Jesús 45 García, Manuela Rita 16 García, Merced 16 García, Rafael María 45 Garrido, Miguel 45 Garrido, Pedro Tomás 92 Gautier, Manuel María 92 Geraldino, Teófilo 45

Gómez Grateró, Fernando Joaquín 21-22 Gómez y Alfau, Guadalupe 21-22, 29 Gómez y Alfau, Manuel Emilio 22 Gómez y Moya (historiador) 83 Gómez, Manuel Ubaldo 86 Gómez, Severo 70 González Tablas, Ramón 85 González Torres de Navarra, Manuel 100-101 González, F. 44 Guerrero, Wenceslao 102 Guillermín y Montpinoy, Gilberto 102 Guillermo, Pedro 46 Guzmán, Antonio 46

Н

Henríquez Ureña, Max 16, 40, 93 Henríquez Ureña, Pedro 41, 93-94 Henríquez y Carvajal, Federico 69 Henríquez y Carvajal, Francisco 69 Henríquez de Castro, Abad 103 Henríquez, Daniel 46 Henríquez, Enrique 103 Henríquez, Ildefonso 44 Henríquez, Manuel 46 Henríquez, Rafael Américo 12 Hernández, Florencio 46 Hernández, Ramón 44 Herrera, Florentino 44 Herrera, Juan Rosa 44 Heureaux, Ulises (Lilís) 14, 53, 63-65, 67, 69-71, 76, 78-80 Hoyo, Faustino de 45 Hugo, Víctor María 77

Ι

Infante, Bartolo 85 Isaza, Emiliano 51

J

Jimenes, Juan Evangelista 44 Jimenes Grullón, Juan Isidro 12, 42, 66 Jiménez, Ramón Emilio 41

L

Lamarche, Angel Rafael 12 Langa Mota, Luis 12, 15 Lara, Jacobo de 65 Larrazábal Blanco, Carlos 12, 22 Latour, Rodolfo 45 Lavastida de Báez, Dolores 64 Leger, José 44 Leyba Ramírez, Francisco 45 Leyba Ramírez, José María 45 Llenti, Pedro 45 Llovet, Juan José 100 Lluberes Alvarez, Antonio 23, 44 Lluberes y Álvarez, Félix Mariano 92 Lluberes y Contreras, Juana Remigia 11, 23, 31 Lluberes Contreras, Prudencia 23 Lluberes, Rafael 45 López de Salcedo, Diego 100 Lora, Gregorio de 46 Lora, Juan Antonio 79 Luperón, Gregorio 22, 69, 82

M

Machado, Manuel Arturo 86, 97 Mansueta, Eusebio 46 Mañón, Silverio 44 Marilú, Valentín 44 Marín, Pedro 24 Martí, Lorenzo Deogracias 44 Martínez García, Ramón 96 Martínez Urraca, Ingrid 99 Martínez, Pedro G. 70 Martínez, Rufino 21-22 Masara, Rafael 44 Mejía, Rosa Julia de 95 Mella, Juan 45 Mella, Ramón 51-52, 89, 102 Mena, Pedro María de 45 Mendoza y Lezo, Miguel 45 Meriño, Fernando Arturo de 23, 46, Michel, Aquiles 44 Mirabal, Minerva 73 Monción, Benito 46, 82 Montalvo, Juan 80 Monte, Francisco del 45 Montolío, Joaquín 44 Moreno y Durocher, Carlota 43 Moreno, Francisco (Cico) 46 Morillo y Burgos, Manuel María 94 Moya y Portes, Dionisio Valerio de 83

N

Nanita y de la Rosa, Abelardo 97 Núñez de Cáceres, José 16, 43, 52-54, 76

O

Objío Vda. Rodríguez, Bernarda 44-45 Orreglic, Marcelino 44 Ovando, Frey Nicolás de 100

P

P. Teodoro Fafá 44
Palavicini, Félix F. 94
Peña Batlle, Manuel Arturo 12
Peña y Reynoso, Manuel de Jesús de 53
Peña, Ángela 12, 14-16
Peralta y Rojas, Isidoro de 101
Pérez Cabral, Pedro Andrés (Corpito) 14, 42
Pérez Contreras, José María 102

Pérez, Belén 45 Pérez, Isabel 45 Pérez, Luis Alejandro 45 Pericles 40 Peynado, Jacinto B. 40 Pichardo, Bernardo 51, 75 Pimentel, Pedro Antonio 82 Pina Chevalier, Teódulo 40 Pina y García, Pedro Alejandrino 16, 83 Pina, Juan Pablo 45, 83 Polanco y Borbón, Gaspar 13 Polanco, Gaspar 13, 46, 70, 81-83, 85-87 Polanco, Juan A. 83 Polanco, L. 44 Puello, Gabino 102 Puello, José Joaquín 102

Q

Quesada, José 45 Quinto Horacio Flaco 96

R

Ramírez Alcántara, Miguel Angel 42 Ramírez Báez, Valentín 92 Rodríguez Demorizi, Emilio 13, 79 Rodríguez, Santiago 46 Rubén Darío 61

\mathbf{S}

Salcedo, Diego López de 100 Salcedo, José A. 46, 82, 84, 86 Sánchez, Francisco del Rosario 12, 52 Sánchez, Juan Pablo 44 Santa Teresa 96 Santana, Pedro 43, 52-53, 73, 89, 94 Santos, Emilio de los 74 Serra de Castro, José María 86 Sierra, Justo 94 Silverio, José María 44 Soler y Machado, Eduardo 97 Soñé, Miguel 94

T

Tapia (hidalgo) 100 Tavares Justo, Manuel 73 Tejera y Tejeda, Juan Nepomuceno Tejera, Emiliano 46 Tejera, Luis 24 Tenares, Olegario 46 Tiburcio, Norberto 46 Tolentino, A. 46 Tolentino, Nicolás 46 Toro y Gisbert, Miguel de 96 Travieso de Calero, Rosa 45 Travieso, Avelina 45 Travieso, Elisa 45 Travieso, José María 45 Travieso, Juan Francisco 45 Troncoso Sánchez, Jesús María 12 Troncoso Sánchez, Pedro 64, 67, 79-80 Trujillo Chevalier 96 Trujillo Martínez, María de los Angeles 59 Trujillo Martínez, Rafael Leónidas (Ramfis) 61 Trujillo Molina, José Arismendi (Petán) 55-59 Trujillo Molina, Rafael Leónidas 40-41, 58, 102

U

Ungría, José 44 Ureña de Henríquez, Salomé 93 Ureña de Mendoza, Nicolás 13, 23, 92-94 Utrera, Fray Cipriano de 24 \mathbf{V}

Valverde, José Desiderio 44, 87 Vasconcelos, José 94 Vázquez de Cáceres, Remigia 80 Ventura Alfau, María 21 Vicens Coll, Juan Bautista 43

 \mathbf{W}

Welles, Sumner 63-64, 76, 79

 \mathbf{X}

Xantipo 40

 \mathbf{Z}

Zayas Bazán, Rafael Alburquerque 74-75

Publicaciones del Archivo General de la Nación

Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.

Vol. I

VOI. 1	Correspondenced act Consul de Francia en Santo Bontingo, 1011 1010.
	Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.
Vol. II	Documentos para la historia de la República Dominicana. Colección
	de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
Vol. III	Samaná, pasado y porvenir. E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945.
Vol. IV	Relaciones históricas de Santo Domingo. Colección y notas de E.
	Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945.
Vol. V	Documentos para la historia de la República Dominicana. Colección
	de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947.
Vol. VI	San Cristóbal de antaño. E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago,
	1946.
Vol. VII	Manuel Rodríguez Objío (poeta, restaurador, historiador, mártir). R.
	Lugo Lovatón, C. T., 1951.
Vol. VIII	Relaciones. Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y
	notas por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
Vol. IX	Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850.
	Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1947.
Vol. X	Índice general del «Boletín» del 1938 al 1944, C. T., 1949.
Vol. XI	Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América. Escrita
	en holandés por Alexander O. Exquemelin, traducida de una
	famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920, por C. A.
	Rodríguez; introducción y bosquejo biográfico del traductor
	R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.
Vol. XII	Obras de Trujillo. Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.
Vol. XIII	Relaciones históricas de Santo Domingo. Colección y notas de E.
	Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.
Vol. XIV	Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García
	Roume, Hedouville, Louverture, Rigaud y otros. 1795-1802. Edición
	de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.

- Vol. XV Documentos para la historia de la República Dominicana. Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XVI Escritos dispersos. (Tomo I: 1896-1908). José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVII Escritos dispersos. (Tomo II: 1909-1916). José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVIII Escritos dispersos. (Tomo III: 1917-1922). José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XIX Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005. Edición de E. Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XX Lilí, el sanguinario machetero dominicano. Juan Vicente Flores, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXI Escritos selectos. Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXII Obras escogidas 1. Artículos. Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIII Obras escogidas 2. Ensayos. Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIV Obras escogidas 3. Epistolario. Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXV La colonización de la frontera dominicana 1680-1796. Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVI Fabio Fiallo en La Bandera Libre. Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVII Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná. Manuel Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXVIII Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXIX Pedro Francisco Bonó. Textos selectos. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXX Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo. Miguel D. Mena, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXI Cedulario de la isla de Santo Domingo, Vol. I: 1492-1501. Fray Vicente Rubio, O. P., edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXII La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia). Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.

- Vol. XXXIII La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración). Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIV Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXV Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVI Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVII Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894). Tomo I. Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVIII Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894). Tomo II. Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIX Una carta a Maritain. Andrés Avelino, traducción al castellano e introducción del P. Jesús Hernández, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XL Manual de indización para archivos, en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba. Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLI Apuntes históricos sobre Santo Domingo. Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLII Ensayos y apuntes diversos. Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIII La educación científica de la mujer. Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIV Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546). Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLV Américo Lugo en Patria. Selección. Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVI Años imborrables. Rafael Alburquerque Zayas-Bazán, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVII Censos municipales del siglo xix y otras estadísticas de población. Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVIII Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel. Tomo I. Compilación de José Luis Saez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

- Vol. XLIX Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel. Tomo II, Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. L Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel. Tomo III. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LI Prosas polémicas 1. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilinarias. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LII Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIII *Prosas polémicas 3. Ensayos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIV Autoridad para educar. La historia de la escuela católica dominicana. José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LV Relatos de Rodrigo de Bastidas. Antonio Sánchez Hernández, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVI *Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVII Textos reunidos 2. Ensayos. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVIII Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIX Textos reunidos 4. Cartas, Ministerios y misiones diplomáticas. Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LX La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961). Tomo I. José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXI La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961). Tomo II. José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXII Legislación archivística dominicana, 1847-2007. Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIII Libro de bautismos de esclavos (1636-1670). Transcripción de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIV Los gavilleros (1904-1916). María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXV El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas. Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2008.

- Vol. LXVI Cuadros históricos dominicanos. César A. Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVII Escritos 1. Cosas, cartas y... otras cosas. Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVIII Escritos 2. Ensayos. Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIX *Memorias, informes y noticias dominicanas*. H. Thomasset. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXX Manual de procedimientos para el tratamiento documental. Olga Pedierro, et. al., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXI Escritos desde aquí y desde allá. Juan Vicente Flores. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXII De la calle a los estrados por justicia y libertad. Ramón Antonio Veras (Negro), Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXIII Escritos y apuntes históricos. Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXIV Almoina, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista. Salvador E. Morales Pérez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXV Escritos. 1. Cartas insurgentes y otras misivas. Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVI Escritos. 2. Artículos y ensayos. Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVII Más que un eco de la opinión. 1. Ensayos, y memorias ministeriales. Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVIII Más que un eco de la opinión. 2. Escritos, 1879-1885. Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXIX Más que un eco de la opinión. 3. Escritos, 1886-1889. Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXX Más que un eco de la opinión. 4. Escritos, 1890-1897. Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXI Capitalismo y descampesinización en el Suroeste dominicano. Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIII Perlas de la pluma de los Garrido. Emigdio Osvaldo Garrido, Víctor Garrido y Edna Garrido de Boggs. Edición de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIV Gestión de riesgos para la prevención y mitigación de desastres en el patrimonio documental. Sofía Borrego, Maritza Dorta, Ana Pérez, Maritza Mirabal, Santo Domingo, D. N., 2009.

- Vol. LXXXV *Obras*, tomo I. Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVI *Obras*, tomo II. Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVII Historia de la Concepción de La Vega. Guido Despradel Batista, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIX Una pluma en el exilio. Los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XC Ideas y doctrinas políticas contemporáneas. Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCI *Metodología de la investigación histórica*. Hernán Venegas Delgado, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIII Filosofía dominicana: pasado y presente. Tomo I. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIV Filosofía dominicana: pasado y presente. Tomo II. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCV Filosofía dominicana: pasado y presente. Tomo III. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVI Los Panfleteros de Santiago: torturas y desaparición. Ramón Antonio, (Negro) Veras, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVII Escritos reunidos. 1. Ensayos, 1887-1907. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVIII Escritos reunidos. 2. Ensayos, 1908-1932. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIX Escritos reunidos. 3. Artículos, 1888-1931. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. C Escritos históricos. Américo Lugo, edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CI *Vindicaciones y apologías*. Bernardo Correa y Cidrón. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CII Historia, diplomática y archivística. Contribuciones dominicanas. María Ugarte, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CIII Escritos diversos. Emiliano Tejera, edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIV *Tierra adentro*. José María Pichardo, segunda edición, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CV Cuatro aspectos sobre la literatura de Juan Bosch. Diógenes Valdez, Santo Domingo, D. N., 2010.

- Vol. CVI Javier Malagón Barceló, el Derecho Indiano y su exilio en la República Dominicana. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVII Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios, 1983-2008. Consuelo Varela, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVIII República Dominicana. Identidad y herencias etnoculturales indígenas. J. Jesús María Serna Moreno, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIX Escritos pedagógicos. Malaquías Gil Arantegui. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CX Cuentos y escritos de Vicenç Riera Llorca en La Nación. Compilación de Natalia González, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXI Jesús de Galíndez. Escritos desde Santo Domingo y artículos contra el régimen de Trujillo en el exterior. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXII Ensayos y apuntes pedagógicos. Gregorio B. Palacín Iglesias. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIII El exilio republicano español en la sociedad dominicana (Ponencias del Seminario Internacional, 4 y 5 de marzo de 2010). Reina C. Rosario Fernández (Coord.), edición conjunta de la Academia Dominicana de la Historia, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIV Pedro Henríquez Ureña. Historia cultural, historiografía y crítica literaria. Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXV Antología. José Gabriel García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVI Paisaje y acento. Impresiones de un español en la República Dominicana. José Forné Farreres. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVII Historia e ideología. Mujeres dominicanas, 1880-1950. Carmen Durán. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVIII Historia dominicana: desde los aborígenes hasta la Guerra de Abril. Augusto Sención (Coord.), Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIX Historia pendiente: Moca 2 de mayo de 1861. Juan José Ayuso, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXX Raíces de una hermandad. Rafael Báez Pérez e Ysabel A. Paulino, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXI *Miches: historia y tradición*. Ceferino Moní Reyes, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXII *Problemas y tópicos técnicos y científicos*. Tomo I. Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

- Vol. CXXIII Problemas y tópicos técnicos y científicos. Tomo II. Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIV Apuntes de un normalista. Eugenio María de Hostos. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXV Recuerdos de la Revolución Moyista (Memoria, apuntes y documentos). Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVI Años imborrables (2^{da} ed.) Rafael Alburquerque Zayas-Bazán, edición conjunta de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVII El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo. Tomo I. Compilación de Alejandro Paulino Ramos, edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVIII El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo. Tomo II. Compilación de Alejandro Paulino Ramos, edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIX Memorias del Segundo Encuentro Nacional de Archivos. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXX Relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948). Jorge Renato Ibarra Guitart, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXI Obras selectas. Tomo I, Antonio Zaglul, edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXII *Obras selectas*. Tomo II. Antonio Zaglul, edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIII África y el Caribe: Destinos cruzados. Siglos xv-xix, Zakari Dramani-Issifou, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIV Modernidad e ilustración en Santo Domingo. Rafael Morla, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXV La guerra silenciosa: Las luchas sociales en la ruralía dominicana. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVI AGN: bibliohemerografía archivística. Un aporte (1867-2011). Luis Alfonso Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVII La caña da para todo. Un estudio histórico-cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano. (1500-1930). Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVIII El Ecuador en la Historia. Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2011.

- Vol. CXXXIX La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1856. Wenceslao Vega B., Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXL Max Henríquez Ureña. Las rutas de una vida intelectual. Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLI Yo también acuso. Carmita Landestoy, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIII Más escritos dispersos. Tomo I. José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIV Más escritos dispersos. Tomo II. José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLV Más escritos dispersos. Tomo III. José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVI Manuel de Jesús de Peña y Reinoso: Dos patrias y un ideal. Jorge Berenguer Cala, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVII Rebelión de los capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVIII De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial. Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIX Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1547-1575). Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CL Ramón -Van Elder- Espinal. Una vida intelectual comprometida. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLI El alzamiento de Neiba: Los acontecimientos y los documentos (febrero de 1863). José Abreu Cardet y Elia Sintes Gómez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLII Meditaciones de cultura. Laberintos de la dominicanidad. Carlos Andújar Persinal, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLIII El Ecuador en la Historia (2^{da} ed.) Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLIV Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe (1789-1854). José Luciano Franco, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLV El Salvador: historia mínima. Varios autores, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVI Didáctica de la geografía para profesores de Sociales. Amparo Chantada, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVII La telaraña cubana de Trujillo. Tomo I. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVIII Cedulario de la isla de Santo Domingo, 1501-1509. Vol. II, Fray Vicente Rubio, O. P., edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2012.

- Vol. CLIX Tesoros ocultos del periódico El Cable. Compilación de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLX Cuestiones políticas y sociales. Dr. Santiago Ponce de León, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXI La telaraña cubana de Trujillo. Tomo II. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXII El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944. Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIII Historia de la caricatura dominicana. Tomo I. José Mercader, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIV Valle Nuevo: El Parque Juan B. Pérez Rancier y su altiplano. Constancio Cassá, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXV Economía, agricultura y producción. José Ramón Abad. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVI Antología. Eugenio Deschamps. Edición de Roberto Cassá, Betty Almonte y Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVII Diccionario geográfico-histórico dominicano. Temístocles A. Ravelo. Revisión, anotación y ensayo introductorio Marcos A. Morales, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVIII *Drama de Trujillo. Cronología comentada.* Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIX La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939). Tomo I, volumen 1. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXX Drama de Trujillo. Nueva Canosa. Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012
- Vol. CLXXI El Tratado de Ryswick y otros temas. Julio Andrés Montolío. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXII La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939). Tomo I, volumen 2. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXIII La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961). Tomo III, volumen 5. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXIV La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961). Tomo III, volumen 6. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXV Cinco ensayos sobre el Caribe hispano en el siglo xix: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico 1861-1898. Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVI Correspondencia consular inglesa sobre la Anexión de Santo Domingo a España. Roberto Marte, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVII ¿Por qué lucha el pueblo dominicano? Imperialismo y dictadura en América Latina. Dato Pagán Perdomo, Santo Domingo, D. N., 2012.

- Vol. CLXXVIII Visión de Hostos sobre Duarte. Compilación y Edición de Miguel Collado, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXIX Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXX La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949). Tomo II, volumen 3. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXI La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949). Tomo II, volumen 4. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXII De súbditos a ciudadanos (siglos xvII-xIX): el proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo). Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXIII La dictadura de Trujillo (1930-1961). Augusto Sención Villalona, San Salvador-Santo Domingo, 2012.
- Vol. CLXXXIV Anexión-Restauración. Parte 1. César A. Herrera, edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXV Anexión-Restauración. Parte 2. César A. Herrera, edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXVI Historia de Cuba. José Abreu Cardet, et. al., Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXVII Libertad Igualdad: Protocolos notariales de José Troncoso y Antonio Abad Solano, 1822-1840. María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVIII Biografías sumarias de los diputados de Santo Domingo en las cortes españolas. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXIX Financial Reform, Monetary Policy and Banking Crisis in Dominican Republic. Ruddy Santana, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXC Legislación archivística dominicana (1847-2012). Departamento de Sistema Nacional de Archivos e Inspectoría, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España (1858-1865). Luis Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCII Carlos Larrazábal Blanco. Escritos históricos. Tomo I. Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCIII Guerras de liberación en el Caribe hispano (1863-1878). José Abreu Cardet y Luís Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. I

Vol. VIII

Vol. CXCIV	Historia del municipio de Cevicos. Miguel Ángel Díaz Herrera, Santo
	Domingo, D. N., 2013.

- Vol. CXCV La noción de período en la historia dominicana. Volúmen 1, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCVI La noción de período en la historia dominicana. Volúmen 2, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCVII La noción de período en la historia dominicana. Volúmen 3, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCVIII Literatura y arqueología a través de la mosca soldado, de Marcio Veloz Maggiolo. Teresa Zaldívar Zaldívar, Santo Domingo, D. N., 2013.

Colección Juvenil

Pedro Francisco Bonó. Textos selectos. Santo Domingo, D. N., 2007.

Dominicanos de pensamiento liberal: Espaillat, Bonó, Deschamps

Vol. II	Heroínas nacionales. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2007.
Vol. III	Vida y obra de Ercilia Pepín. Alejandro Paulino Ramos. Santo
	Domingo, D. N., 2007.
Vol. IV	Dictadores dominicanos del siglo XIX. Roberto Cassá. Santo Domingo,
	D. N., 2008.
Vol. V	Padres de la Patria. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2008.
Vol. VI	Pensadores criollos. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2008.
Vol. VII	Héroes restauradores. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2009.

COLECCIÓN CUADERNOS POPULARES

(siglo XIX). Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2010.

- Vol. 1 La Ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte. Juan Isidro Jimenes Grullón. Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. 2 Mujeres de la Independencia. Vetilio Alfau Durán. Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. 3 Voces de bohío. Vocabulario de la cultura taína. Rafael García Bidó. Santo Domingo, D. N., 2010.

COLECCIÓN REFERENCIAS

- Vol. 1 Archivo General de la Nación. Guía breve. Ana Féliz Lafontaine y Raymundo González. Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. 2 Guía de los fondos del Archivo General de la Nación. Departamentos de Descripción y Referencias. Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. 3 Directorio básico de archivos dominicanos. Departamento de Sistema Nacional de Archivos. Santo Domingo, D. N., 2012.

El Dr. Alcides García Lluberes y sus artículos publicados en el periódico Patria de 1965, de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Búho, S. R. L., en el mes de septiembre de 2013, con una tirada de 1,000 ejemplares.